



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos
prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Moran Sarango, Frecia Alexandra (ORCID: 0000-0002-2447-5241)

ASESOR:

Dr. Salazar Salazar, Elmer Bagner (ORCID: 0000-0002-8889-9676)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA - PERÚ

2022

Dedicatoria

En especial a la memoria de mi madre por ser una de las personas que siempre me motivo a continuar y por creer que todo lo puedo lograr, a mi pequeño hermano Chiltón quien es mi motivación para continuar y no rendirme, para ser ese ejemplo de esfuerzo y superación para él, por último, a mí misma por la determinación que entrego día a día.

Agradecimiento

Agradecer a Dios por brindarme la vida y la fuerza espiritual, así como a mi familia, mi novio Jherson y amigos cercanos a mi persona, por ser quienes me motivan y me apoyan en cada proyecto, personal.

Mi agradecimiento especial y sincero a mis docentes de la Universidad Cesar vallejo que han sido parte de este camino de preparación por impartir en mí sus conocimientos, experiencia, así como sus exigencias, a mis compañeros que se convirtieron amigos con quienes compartí este camino, así como al Dr. Elmer Bagner Salazar Salazar por sus invaluable aportaciones a esta investigación, su tiempo y espacios que me brindo siempre con la mejor actitud, gracias a su ayuda hoy es viable la culminación de esta investigación.

Índice de Contenidos

| | |
|---|------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de Contenidos..... | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de gráficos y figuras..... | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 14 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2. Variables y operacionalización..... | 15 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 16 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 17 |
| 3.5. Procedimientos..... | 17 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 18 |
| 3.7. Aspectos éticos | 18 |
| IV. RESULTADOS | 19 |
| V. DISCUSIÓN | 30 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 36 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 38 |
| REFERENCIAS | 39 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Variable Cultura Tributaria..... | 19 |
| Tabla 2 Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Cultura tributaria obtenidos de la muestra de estudio..... | 20 |
| Tabla 3 Recaudación de impuesto predial | 23 |
| Tabla 4 Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Recaudación del impuesto predial. | 24 |
| Tabla 5 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión valor del predio | 26 |
| Tabla 6 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión desarrollo y mantenimiento local..... | 27 |
| Tabla 7 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión mejoras de recaudación..... | 28 |
| Tabla 8 Relación de la variable cultura tributaria y la variable recaudación de impuestos prediales..... | 29 |

Índice de gráficos y figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Ciclo de la recaudación Tributaria | 10 |
| Figura 2 Ciclo de la recaudación Tributaria | 11 |
| Figura 3 Diseño de Investigación | 14 |
| figura 4 Variable Cultura Tributaria..... | 20 |
| figura 5 Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Cultura tributaria..... | 22 |
| figura 6 Recaudación de impuesto predial | 23 |
| Figura 7 Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Recaudación del impuesto predial. | 25 |

Resumen

El presente estudio, tuvo como objetivo general determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022; fue básica, de corte transversal, con enfoque cuantitativo: el diseño fue no experimental – descriptivo correlacional; la población estuvo conformada por un total de 8, 702 contribuyentes de una Municipalidad distrital de Piura 2022; la muestra estuvo conformada por un total de 384 contribuyentes de un distrito de Piura, Para esta investigación se aplicó dos encuesta sobre cada una de la variable con un promedio de 25 ítems, para conocer la influencia entre cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales; los cuales concluyen, Se determinó la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022, existiendo una relación positiva, alta (0.818) y significativa ($p < 0.05$) lo que se interpreta que a mayor cultura tributaria mayor recaudación de impuestos.

Palabras claves: cultura tributaria – recaudación-impuestos predial

Abstract

The general objective of this study was to determine the influence of the tax culture on the collection of property taxes in a District Municipality of Piura 2022; it was basic, cross-sectional, with a quantitative approach: the design was non-experimental - descriptive and proactive; the population was made up of a total of 8,702 taxpayers from a district Municipality of Piura 2022; The sample consisted of a total of 384 taxpayers from a district of Piura. For this research, tol surveys were applied on each of the variables with an average of 25 items, to determine the influence between tax culture and property tax collection; which conclude, The influence of the tax culture on the collection of property taxes in a District Municipality of Piura 2022 was determined, with a positive, high, (0, 818) and significant ($p < 0.05$) relationship, which is interpreted that the greater the tax culture higher tax collection.

Keywords: tax culture – property - tax collection

I. INTRODUCCIÓN

Europa, los países con mayor índice de recaudación tributaria se encuentra Grecia, Portugal, Italia, Francia y España están ubicados entre los cinco países que OCDE posiciona con mayor presión fiscal, sin embargo, España es considerado del conjunto de países que conforman la eurozona, con menor ingreso de recaudación tributaria, cuando el sistema de impuestos se incrementa, tiene deficiencia de recaudación, (Gil X. , 2020) y esto es en parte porque es bajo la cultura tributaria, incluso en estudios realizados más del 50% cree injusto el sistema tributario (Zaragoza, 2020). Además, estudios realizados que comparan España con Estados Unidos, EE. UU presenta un mayor nivel de cultura fiscal (Alm & Torgler, 2016).

En Asia, en países como Andhra Pradesh ha logrado aumentar la recaudación de los impuestos prediales por nivel de gobiernos locales en un 55% en el transcurso de los años 2021-2022 a diferencia de otros años, son más de 150 millones de rupias que ha incrementado (Kumar, 2022), Pakistán tiene un sistema fiscal en descenso, no recupera 5 billones de ingresos fiscales (Goraya, 2022), y esto se debe en parte porque aún no se adopta una cultura fiscal, (Mushtap, 2022), un promedio de 1,8 millones de ciudadanos realizan sus impuestos, presenta informalidad, siendo un gran obstáculo de crecimiento económico la recaudación (Shahzad, 2019).

En América Latina hay una elevada deficiencia en la recaudación tributaria, la evasión, repercute en las desigualdades sociales por el mal sistema tributario, los diseños de políticas tributarias y la falta conciencia tributaria (Drazer, 2020). No se logra que el ciudadano tenga ese deber moral de pagar los impuestos, por año se adoptan reformas, modificaciones tributarias y en reiteradas veces se canalizan los medios para lograr recaudar impuestos, sin embargo, no se trabaja en generar cultura tributaria, para actuar con responsabilidad y voluntad tributarios (Caballero, 2022). En México, los altos niveles de evasión tributaria son mayor al 40%, existe una deficiencia en la recaudación de impuestos, logrando solo el 12%, pese a las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno y esto se considera, que se debe a la poca cultura tributaria que tienen las personas, (Ledezma, 2022). En Ecuador, en Quito según estadísticas actuales hasta enero del 2022 a logrado recaudar en

impuestos prediales un aproximado de USD 11,4 millones, al igual que se observado un ascenso en ciudades como Guayaquil, desarrollándose un crecimiento del 15% comparado el ejercicio tributario en años anteriores, debido a la toma de nuevas medidas como medios de pagos, descuentos (Primicias, 2022). Por ello es que en Ecuador en los últimos años se le ha dado un mayor enfoque a la cultura tributaria porque genera el crecimiento del país ya que sus ingresos fiscales son producidos por la recaudación de impuestos (Andrade & Cevallos, 2020).

A nivel nacional Perú, es un país que existe un bajo ejercicio de recaudación de impuestos prediales en una municipalidad convirtiéndose esto en una problemática real del país, en las municipalidades que tienen más del 70% de población urbana, un aproximado de 128 registran una recaudación en 0, agregando que el 54% no cuenta con dicha área de tributación, además del total de municipalidades en el país el 34% realiza una recaudación predial entre 1,000 y 100,000 soles (Andina, 2019). A pesar de esta realidad tributaria a nivel nacional no se evalúa comenzar a profundizar en la población una cultura tributaria, que es una de las mejores medidas a adoptar a largo plazo con resultados. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas procura tomar medidas con el fin de lograr una eficiente cobranza de impuestos a través del perfeccionamiento administrativo y normativo tributario (Andina, 2021).

Piura, en un estudio realizados entre 2019 y 2020 sobre el comportamiento de recaudación de impuestos prediales en las municipalidades, su ejercicio contributivo tendió en su mayoría a descender, Piura como ciudad principal, en el año 2019 recaudo un aproximado de 21 millones de soles para el año 2020 presento una recaudación de 18 millones de soles, y esto se debe a diversos factores como la pandemia y la ausente cultura tributaria en los ciudadanos, la falta de cocimientos acerca de los recursos recaudados (MEF, 2021).

En Piura, Querecotillo es uno de los distritos donde los contribuyentes no le dan la debida importancia a la acción de tributar, en el año 2020 se recaudó s/.167 769.27, una morosidad del 96%, en el año 2021 incremento a s/. 285 553.58 - morosidad del 94%, estas cifras alarmantes de recaudación de impuesto predial evidencian que la población no tiene una cultura tributaria, ni compromiso por su distrito y esto

causa los pocos ingresos municipales, ya que estos se financian los gastos públicos, beneficiando a la población en una mejor cobertura de necesidades colectivas y proyectos locales.

Por lo antes mencionado se ha formulado la siguiente interrogante ¿Cuál es la influencia de la Cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022? Por ello, se ejecuta la presente investigación y se justifica teóricamente, con las teorías existentes de Carvalho de cultura tributaria y Chávez de recaudación de impuestos prediales, consultadas en relación con las variables de la investigación contribuyendo a la obtención de resultado e información que aportarán a las municipalidades un análisis sobre la conciencia de la cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos prediales, como se mencionó anteriormente se caracteriza por ser deficiente. Así como también se justifica de una manera práctica porque permitirá contar con una investigación basados en resultados comprobados, validados y confiables acerca de la cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad de Piura, y esto servirá para ser tomado como material de referencia importante para que autoridades le den la debida importancia en generar cultura tributaria y estructurar un plan de concientización que conlleve a lograr mejorar el ejercicio tributario. Además, se justifica metodológicamente ya que se utilizará de instrumento de estudio el cuestionario para ambas variables aplicado a 384 sujetos de estudio.

Para esta interrogante antes mencionada se ha planteado como objetivo general: Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022. Y como objetivos específicos Determinar la influencia de la cultura tributaria en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022, Determinar la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022. Determinar la influencia de la cultura tributaria con las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022. Por último, se ha proyectado como hipótesis la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación de impuesto prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

I. MARCO TEÓRICO.

Para ejecutar la investigación se consultó, las posteriores investigaciones previas, relacionadas con las variables de estudio:

Los antecedentes internacionales consultados: Onofre et al. (2017) en su artículo plantea como objetivo aportar al desarrollo de una cultura tributaria y percibir mejores recaudaciones para los fondos generales del estado, usando una metodología descriptiva, exploratoria y propositivo de enfoque cuantitativo, el cual concluye que la visión que tiene el ciudadano es versátil acerca de realizar las contribuciones, lo ve como una aportación y como obligación, la cultura tributaria que existe, está ligada con el conocimiento acerca del estado, los recursos, los fines de las tributaciones, sin embargo la población desconoce.

Zamora (2018), en su artículo como objetivo, estudiar la evasión tributaria y su influencia en la economía del Ecuador utilizando una metodología de tipo no experimental, con un enfoque mixto, bibliográfico, correlacional y transversal, dando como resultado esta investigación que las políticas que tiene Ecuador sobre tributos y normas, causa un desconocimiento y la constante evasión, como la notable deficiente cultura tributaria y esto causa los bajos niveles de recaudación y esto repercute en la economía del país.

Muslimin et al. (2021) en su artículo el cual planteo como objetivo analizar el efecto de la moral fiscal en la perspectiva de Tri Hita Karana y en el maco fiscal en la evasión fiscal, manejando una metodología de diseño experminetal aplicandolo a los contribuyentes de Indonesia obteniendo como resultados que se puede lograr generar un ascenso en el cumplimiento de los impuestos y así habría un descenso de evasión de impuestos,y todo esto se logra generando una mayor moral tributaria.

Brink & Porcano (2016) en su artículo tuvo como objetivo desarrollar un marco integral de la evasión fiscal internacional a partir de sus variables de estudio cultura y estructuras económicas, usando una metodología de análisis entre los modelos y las rutas de las variables, logrando como resultado que el nivel cultural impacta en la evasión de impuestos, finalmente se observó que las actitudes tributarias y el nivel de evasión son diferentes en los niveles de Países.

Camacho et al. (2017) en su artículo planteo como objetivo es identificar los elementos que tienen injerencia significativa sobre el recaudo del IPU de investigación es usando una metodología de regresión lineal con serie de tiempo, concluyendo respecto a los impuestos prediales no se le observa buenos índices, existe un nivel catastral desactualizada, se actualizo 2007, el cual se midieron resultados en el 2008, el nivel de recaudación es deficiente debido a diversos factores como catastral.

En el ámbito de antecedentes nacionales Vásquez (2022) en la publicación de su artículo, como objetivo planteo indicar el grado de cultura de recaudación tributaria de los ciudadanos y el desarrollo del distrito de Surquillo en Lima, Perú, orientándose en la utilización de una investigación cuantitativa, de tipo exploratoria descriptiva, de corte transversal, dando como conclusión un bajo nivel de cultura tributaria, desconocimiento del uso de recursos, teniendo la zona un desarrollo bajo, servicios deficientes, los ciudadanos de la jurisdicción tienen ingresos promedios, con esta realidad presentada es importante fortalecer la cultura tributaria para generar una mayor recaudación de impuestos.

Romero et al. (2021) en su artículo publicado cuyo objetivo determino estudiar el impuesto predial en gobiernos locales del Perú, utilizó una metodología no experimental, documental, bibliográfica, descriptiva, obteniendo como resultados se obtuvo que más del 75% se asegura que se recauda bajo, falta de cultura tributaria y nuevas tecnologías en las municipalidades, en conclusión, reforzar las medidas de recaudación y mejoramiento legal tributario.

Seminario & Samamé (2018) en su artículo publicado cuyo objetivo principal determino la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local, en la provincia de Moyobamba, empleando como metodología; no experimental, transeccional, de diseño explicativo, concluyendo que el 73% manifestó que si hay desarrollo, el 27% casi nunca se realizan actividades de desarrollo, así mismo que existe una deficiencia de pagos aproximadamente del 42% que repercute en el crecimiento económico de la provincia.

Suarez et al. (2020) en su artículo, se plantea el objetivo de formular un modelo de sistema de cobros para aumentar los ingresos utilizo una metodología no

experimental, descriptivo de corte transversal, el cual como conclusión obtuvo la deficiencia de una cultura tributaria, falta de canales para la realización de pago tributarios, así como también la poca transparencia de la inversión de los impuestos.

Cabrera et al. (2021) en su artículo cuyo objetivo, determino la cultura tributaria y su correlación con evasión tributaria en las rentas de cuarta categoría, usando una metodología no experimental, diseño correlacional, concluyendo que la cultura tributaria incide significativamente en la evasión de impuestos en las rentas de cuarta categoría en el rubro doctores, es por ello que la gestión tributaria no es efectivo ni cimentado.

En los antecedentes locales para Miranda (2019) en su investigación plantea como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las empresas formales y la informalidad de los vendedores del centro comercial de bahía, con una metodología aplicada, descriptiva; teniendo como resultados la ausencia de la cultura y esto a su vez repercute en la evasión tributaria.

Cueva (2020) en la investigación, en su objetivo determino el grado de recaudación de impuestos y de la ejecución de la obligación tributaria en la municipalidad distrital de Colán durante 2016-2018, utilizo una metodología de enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), de tipo aplicada, con nivel descriptivo, corte longitudinal, obteniendo como conclusión que la recaudación de impuestos y la ejecución de la obligación tributaria es irregular respecto a los impuestos y conciencia tributaria.

A diferencia de Ballesteros (2019) que, en la investigación en su objetivo determino las fundamentales características en la recaudación de impuestos en Municipalidades de Perú y municipalidad de Veintiséis de octubre, 2018. Utilizo una metodología de diseño no experimental descriptiva y bibliográfica, utilizando de técnica las encuestas, dando como conclusión que la recaudación de impuestos aumentado significativamente en los cuatro años últimos.

Armas & Colmenares (2009) nos define a la cultura tributaria como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de la leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario de los valores de ética personal, respecto a

la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias. Así como García (2017) define como el grupo de supuestos básicos de comportamiento de un conjunto de personas que considera personalmente lo que debería y no debería hacer respecto al pago de impuestos, que se deriva en un mayor o mínimo en la ejecución de sus deberes tributarias. Al igual de Bromberg (2013), nos dice que la cultura tributaria es un conjunto de acciones con pretensión de sistematización, que se financian mediante presupuesto de inversión y se diseñan objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político, tasas y contribuciones que se destinan a la provisión de bienes y servicios comunes o de bien y servicios meritorios para el mismo sistema político que dice imponérselas.

Las dimensiones que abordan la investigación para la variable Independiente Cultura tributaria, Armas & Colmenares (2009) estructura en cuatro dimensiones: dimensión 1: Valores tributarios: se basa en el comportamiento de los ciudadanos que integran la sociedad relacionada al grado de cumplir sus obligaciones en una manera voluntaria, derechos tributarios y la responsabilidad con el sostenimiento del Estado. Dimensión 2: Conocimiento tributario: se denomina como el entendimiento y saberes sobre la naturaleza de los tributos. Dimensión 3: Actitud tributaria: es la postura del contribuyente al realizar un pago de impuestos. Dimensión 4: ética tributaria: es la moral institucional y ciudadana del contribuyente.

Para Pedrosa la definición de Recaudación es la acción de acumular recursos económicos con el fin de cubrir una necesidad local, esta contribución se da en un tiempo tasado, este puede ser un año, bimestre, mes u horas (Pedrosa, 2017).

El servicio de Administración Tributaria SAT nos dice que la recaudación del impuesto predial como administrar y fiscalizar es competencia municipal en el que se ubica respectivamente el predio, y este tributo graba aproximadamente la estimación de predio o posesión, este pago se realiza anualmente y es único y a quienes les corresponde este pago, es el que el 1° de enero de cada año se encuentra como propietario (SAT, 2021).

Acuña nos define que en los tres niveles del gobierno se tiene la autonomía y facultad de recaudación tributaria, uno de los tributos que se pueden hacer en los

gobiernos locales, es el impuesto predial que se da único y anualmente, el concepto de este pago es por el valor del predio ya sea urbano o rural y el 5% del rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento local, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación. Todo ciudadano es su tarea tributar, contribuir al desarrollo local de manera voluntaria y consciente (Acuña, 2011).

Las dimensiones que abordan a la variable dependiente recaudación de Impuestos Prediales, Acuña (2011) lo estructura en tres dimensiones: Dimensión 1. Valor del Predio: este valor se obtiene por la sumatoria de tres elementos que son edificaciones que vienen hacer las características que tiene el inmueble, este primer elemento más el valor del establecimiento fijo y permanente, las determina el ciudadano conforme a su depreciación del predio, y por último el valor del terreno toma el valor a un predio cerca y de igual condiciones. Dimensión 2, desarrollo y mantenimiento local, es la construcción local no solo buscando las mejoras en infraestructura sino además contribuir a una mejor calidad de vida, cubriendo cada necesidad colectiva, y generando proyectos de desarrollo social y económico. Dimensión 3, Mejoras de recaudación: es el conjunto de estrategias de recaudación con el fin de percibir fondos para lograr un eficiente cumplimiento de obligaciones y la prestación de servicios públicos en la localidad.

En relación a las teorías que sustentan la investigación respecto a la variable cultura tributaria, se ah considera las siguientes: (Carvalho, 2017) en su teoría de la decisión tributaria Carvalho se enfatiza en la toma de decisión racional en su día a día desde que se tiene la capacidad de pensar y juzgar, estas decisiones que se tiene que elegir entre las opciones sobre algún tema, Carvalho centrándose este tema en la tributación, así mismo evalúa las decisiones; decisión del legislador, aquí se analiza no solo a un sujeto sino al conjunto conformado por los sujetos con capacidad moral de voluntariado, sin embargo la realidad decisoria se da más normativa; la decisión del contribuyente la opción de decidir entregar parte de su numerario a un sistema tributario y ser parte del mantenimiento de una sociedad; decisión del agente fiscal, la aplicación del acto administrativo, las reglas tributarias, se tiene la obligación de la aplicación legislativa de las normas; decisión del juez son actos de sistema jurídico; igualmente (Fortún, 2019) menciona la teoría de la

elección racional; posiciona al individuo como un ente racional, enfocándose en la toma de la decisión, y el acto de los individuos para persuadir entre sus actividades sociales y económicas, y con capacidad de evaluar la mejor alternativa.

El enfoque de la cultura tributaria (Ramírez, Moreno, & Valero, 2013) nos expone un enfoque de relación entre ciudadano y Estado para desarrollar el compromiso e involucramiento de este, permitiéndole percibir las obligaciones tributarias como un precepto moral, y de conciencia respecto a la tributación, este enfoque pretende generar una valoración social donde se discernió del riesgo del incumplimiento, mucho más allá de lo económico, legal así como el enfoque de la toma de decisión que permite evaluar entre las opciones que tiene el individuo de cumplir o no cumplir, el cual tiene que analizar y evaluar las opciones.

En cuanto a la variable dependiente Recaudación de impuestos prediales, las teorías que sustentan la investigación son; (Chávez, 1993) menciona la Teoría de los servicios Públicos, lo cual dice que la tributación se da para mantener los servicios públicos que se brindan a la sociedad, los ciudadanos presentan necesidades de servicios y cubrir la demanda es acogerse a la imposición tributaria. Lo que pretende esta teoría es asegurar el cumplimiento de los servicios públicos a través de la contribución. Al igual (Castro, 2012) nos menciona la Teoría General de la Tributación y los tributos, resalta que todo ciudadano debería cumplir sus obligaciones tributarias para el Estado cumpla con las necesidades y demandas colectivas a través de la recaudación de recursos, considera principios básicos que son: principio de suficiencia, da referencia a los métodos que se utilizan para la recaudación de los recursos; principio de equidad, que la carga tributaria este sujeta al ingreso del contribuyente y lo que debería pagar; principio de neutralidad, la no distorsión de la economía del contribuyente con los tributos; principio de simplicidad el cual detalla la capacidad contributiva respecto al monto tributario.

El enfoque de responsabilidad fiscal de la variable dependiente de recaudación de impuestos Prediales (Gonzales, 2017). Se enmarca es las diferentes medidas y alcances de la administración tributaria relacionadas al pago tributario y las estrategias que se abordan dentro de una entidad para sea de forma voluntario, uno de los fines más dificultoso es que se realice con la determinada importancia y eso conlleva a realizarlo en el momento debido y requerido.

La cultura tributaria (User, 2020) es observada como una herramienta política fiscal que busca que el contribuyente realice el cumplimiento de sus deberes tributarios de una forma voluntaria y no como obligación permitiendo una visión diferente hacia la acción de tributar, existen actualmente diferentes maneras del contribuyente sobre los impuestos. (figura 1)

Figura 1

Diferentes mentalidades del contribuyente



Nota: El contribuyente tiende a tener una perspectiva diferente sobre tributar y el accionar de responsabilidad tributaria.

El estado ah creados sistemas administrativos uno de ellos es el tributario, el cual plantea recibir recursos (monetarios) a partir de las diferentes actividades que todo ciudadano realice como; compras, prediales entre otros, son aportaciones directas al estado a esto lo llamamos tributos con el fin que estos repercuten a la sociedad en bienes y servicios de necesidad, que proporcionen estabilidad, bienestar y calidad en la sociedad. A está serie de actos que tienen una continua repetición y el continuo retorno se le denomina ciclo de recaudación tributaria que busca alcanzar el mejoramiento y desarrollo de los ciudadanos y local.

Las tributaciones son un medio del cual se adquieren ingresos públicos los cuales son utilizados en las necesidades públicas, necesario que todo contribuyente conozca sobre la dirección este aporte (figura 2)

Figura 2

Ciclo de la recaudación Tributaria



Nota: Los impuestos tienen una serie de estados los cuales se repiten en un orden y tiempo.

Las ventajas y desventajas de la cultura tributaria (Profesional, 2020) nos menciona que dentro de las ventajas; es el constante y actualizado conocimiento que se tiene sobre los recursos tributarios y sus fines de recaudación, otra de las ventajas es que se logra obtener en el contribuyente un nivel de satisfacción al realizar sus pagos por las respuestas y la información brindada sobre tributación, además de hacer reflexivo al ciudadano de sus deberes, responsabilidades que tiene con estado y con ende al cumplimiento de sus pagos, así como generar los conocimientos administrativos, contables sobre sus ingresos y cuentas de pagos. Dentro de las desventajas que tiene la cultura tributaria son las propias limitantes que se adhiere el ciudadano por no querer o privarse de conocer sobre impuestos, tributación.

Las ventajas y desventajas del impuesto sobre la propiedad (Marvin, 2010) entre las ventajas que nos detallan se considera como uno de los ingresos más sólido y confiable a diferencia de otros impuestos, se debe al valor de las propiedades que

suelen ser menos vulnerable por diferentes factores, otra ventaja, por ser un impuesto directo al terreno el ciudadano suele hacérsele difícil de evadir, por último, el sistema del impuesto a la propiedad suele ser abierto. Entre sus desventajas la confusión que existe entre la tasación e impuesto, muchas veces las tasas las percibe el ciudadano como desiguales. Existen tres tipos fundamentales de métodos de recaudación de impuesto, (Knowledge, 2021) los cuales son catastral en la fuente; se realiza en dos momentos antes de la entrada del impuesto y en la declaración del impuesto y por último son los adicionales determinados.

La recaudación de impuestos prediales se observa como acción de tributar, los principios de la tributación tenemos principio de pago se debe optimizar la cantidad de pago para que el individuo pueda contribuir, otro de los principios tenemos el de beneficio, donde se debe dar el valor social a la contribución por parte del individuo para que exista el costo beneficio (Cox & McIlure, 2015).

Así como también la recaudación de impuestos prediales es un sistema de tributaciones y tiene sus características nos menciona la estabilidad; para llevar a cabo una recaudación de impuesto, tiene que existir un sistema estable que no se den fluctuaciones ya que contribuye a una evasión de impuestos, tiene que ser sostenible tiene que buscarse dentro de la recaudación de impuestos prediales el equilibrio entre satisfacer las necesidades locales y fuentes de recursos de ingresos (Schratzenstaller, 2015), adecuado; debe ser proporcional las contribuciones deber generar los ingresos suficientes para cubrir la demanda de servicios locales, así como justo (Sacoss, 2016), al igual una de otra de las características importantes es la progresividad, que la proporción de contribución que hace el contribuyentes contribuya proporcionalmente al bienestar social (Kagan J. , 2021) eficiente esta es una de las características donde se busca lograr los fines propuestos a través eficiente pago contributivo (Kagan J. , 2021), transparente es una de las características más importantes y objeto de estudio por considerarse como factor de la evasión de impuestos aquí se nos dice como proceso fiscalizador e informativo de los datos cuantitativos y cualitativos ingresantes de quienes pagan sus impuestos (Murphy, 2021) , así como receptivo (Connor, 2013).

En el texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, el Decreto Supremo N°156-2004-EF (Peruano, 2004) en el capítulo I, artículo 8 sobre el impuesto predial

nos dice es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se estima como predios a los terrenos, como también edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que conforman partes esenciales de dichos predios, que no pudieran ser independizadas sin alterar, dañar o destruir la edificación, respecto a las contribuciones en el artículo 60 las municipalidades tienen las facultades y para crear, otorgar o exonerar estos. Así como en el artículo 61 ninguna de las entidades puede imponer alguna tasa o contribución que dificulte o limite y en alguna persona se sienta limitada tiene derecho a denunciar. Se trata este decreto de declarar de interés público la racionalización del sistema tributario municipal, para esquematizar la administración de los tributos que integren renta en los municipios y mejorar su percepción de impuestos.

III. METODOLOGÍA

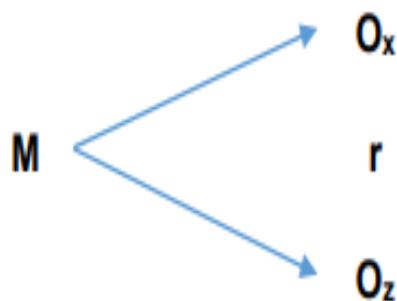
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 tipo de investigación: Es básica, porque se basa en hacer una recopilación de teorías que ya han sido estudiadas y comprobadas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Este tipo de investigación se centra en comprender mejor algún fenómeno o situación objeto de estudio, creando por lo general bases para estudios aplicar (Indeed, 2021).

3.1.2 diseño de la investigación: Es no experimental, transversal- correlativo, con un enfoque cuantitativo porque se realiza sin manipular las variables, en este caso cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales, los cuales solo se observa los fenómenos ya existentes en su ambiente natural para posteriormente analizarlos, sin influir en ellas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Figura 3

Diseño de Investigación



Dónde:

M = muestra

O_x = variable independiente cultura tributaria

r = correlación

O_z = variable dependiente recaudación de impuestos prediales

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Cultura tributaria

Definición conceptual: Es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes respecto a la tributación, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario, así como responsabilidad ciudadana y solidaridad social, de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2009).

Definición operacional: Medido a través de la percepción de los contribuyentes, medido con un cuestionario Likert que mide 4 dimensiones con sus respectivos indicadores según (Armas & Colmenares, 2009): Valores Tributarios (comportamiento del contribuyente, voluntad de pagos, responsabilidad con el sostenimiento), Conocimiento tributario (entendimiento tributario, Saberes tributarios), Actitud tributaria (postura del contribuyente), ética Tributaria (Moral ciudadana).

Escala de medición: Escala de Likert-ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo)

Variable dependiente: Recaudación de impuestos Predial

Definición conceptual: El impuesto predial es el pago anual, contribuye al rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento del distrito, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación (Acuña, 2011).

Definición operacional: percepción que tiene el contribuyente respecto a la recaudación de tributos, medido por 3 dimensiones el valor del predio según (Acuña, 2011), (edificación, depreciación, terreno) el desarrollo y mantenimiento local, (necesidades colectivas, proyectos locales) y las mejoras de recaudación (estrategias de recaudación).

Escala de medición: Escala de Likert-ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo)

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: Esta compuesta por la población contribuyente, que son propietarios de un predio, conformada por 8,702 de un distrito de Piura (zona urbana y rural) Al respecto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) define a la población como un conjunto de todos los casos con el mismo fin a estudiar.

Criterios de inclusión: se determinó a la población, que son contribuyentes de un distrito de Piura- Querecotillo, ya que se considera a todos los que tienen un predio registrado en la Municipalidad distrital de Querecotillo.

Criterios de exclusión: se excluyó a todos los ciudadanos del distrito de Querecotillo-Piura que aún no tienen un predio por lo tanto no tienen que pagan impuestos prediales.

3.3.2 Muestra: Para (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) la muestra es un subgrupo de la población a estudiar y está tiene que ser representativa. Al igual que (Arias, 2020) que nos recalca que la muestra es importante la delimitación teniendo en cuenta los objetivo que se pretende lograr a través del estudio. En tal sentido, la investigación está constituida, por un total de 384 contribuyentes de una municipalidad distrital de Piura.

3.3.3 Muestreo: el muestro es la técnica que se utiliza para escoger los sujetos de la muestra (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), se empleará un muestreo probabilístico aleatorio simple ya que todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para la recolección de datos.

3.3.4 Unidad de análisis: son los sujetos que van a ser medidos según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Así como también puede entenderse como la Entidad donde se realiza el estudio enfocándonos en el estudio (Pressbooks, 2020) tal es el caso como lo detallamos: El proyecto está conformado por los contribuyentes, el número a estudiar es de 384 contribuyentes personal de la Municipalidad distrital de Querecotillo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: En la investigación se empleó como técnica la encuesta, ya que se son los usados en las investigaciones de tipo cuantitativo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Instrumentos: se aplicó cuestionarios estructurados, los cuales cuentan con 7 dimensiones respecto a la primera variable 11 preguntas y la segunda variable 14 interrogantes

Validez y confiabilidad de los cuestionarios: Es validada por el juicio de tres expertos Profesionales con grado de Magíster respectivamente en Gestión Pública; la confiabilidad según es el grado en que un instrumento produce un resultado consistente y coherente, los cuales serán analizados por el coeficiente de alfa de Cronbach usando SPSS.

Expertos Validadores:

Suusy Chambergo, Ericka Julissa

Reyes Castillo, Juan Manuel

Garcia Valdiviezo, Jessica del Pilar

3.5. Procedimientos

Se tomó en cuenta el cronograma de actividades para la realización del proyecto de investigación, se estudia la realidad problemática, para posteriormente fijar los objetivos de estudio como la metodología, así como se elaborará el instrumento de investigación (cuestionario), una vez validado, así como aprobado por los tres expertos, se procederá a aplicar a cada sujeto de estudio en esta investigación a los contribuyentes de una municipalidad Distrital de Piura, se les explicará el cuestionario, cada pregunta formulada en el cuestionario y se procederá a desarrollar. Una vez realizada la aplicación del cuestionario se recogerá la información para procesarla en el programa SPSS, finalmente analizarlas, comprobar hipótesis y llegar a conclusiones

3.6. Método de análisis de datos

A nivel descriptivo, se tabularon las respuestas del cuestionario y se organizarán en tablas posteriormente los resultados serán mostrados en tablas y gráficos, a nivel estadístico la información adquirida se codificará en el SPSS, los resultados que se obtuvieron determinan el nivel de correlación respecto a la variable independiente sobre la variable dependiente.

3.7. Aspectos éticos

En la publicación del Código de Ética en investigación de la Universidad César Vallejo, en la resolución N°126_2017/UCV se deberá cumplir los subsiguientes principios generales ya establecidos en la resolución:

Respeto con los individuos: Protegerse su honorabilidad de cada persona, respetándose sus orígenes, posición o cualquier cualidad. Búsqueda del bienestar: Orientarse en buscar el bien de cada encuestado en la investigación, eludiendo peligros, así como cuidando la decencia. Justicia: se llevará a cabo una relación equitativa entre cada encuestado. Honestidad: respetarse la propiedad intelectual de otros investigadores y los resultados que se obtengan se mostrara con absoluta transparencia. Rigor Científico: instituyendo un riguroso proceso al obtener e interpretar los datos. Responsabilidad: implantarse una investigación en el cual ejecute el cumplimiento de cada requisito en el proyecto de investigación.

IV. RESULTADOS

Descripción de resultados de las variables Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Prediales.

Tabla 1

Variable Cultura Tributaria

| NIVEL | FI | % |
|-------|------------|-------------|
| Alto | 39 | 10% |
| Medio | 75 | 20% |
| Bajo | 270 | 70% |
| Total | 384 | 100% |

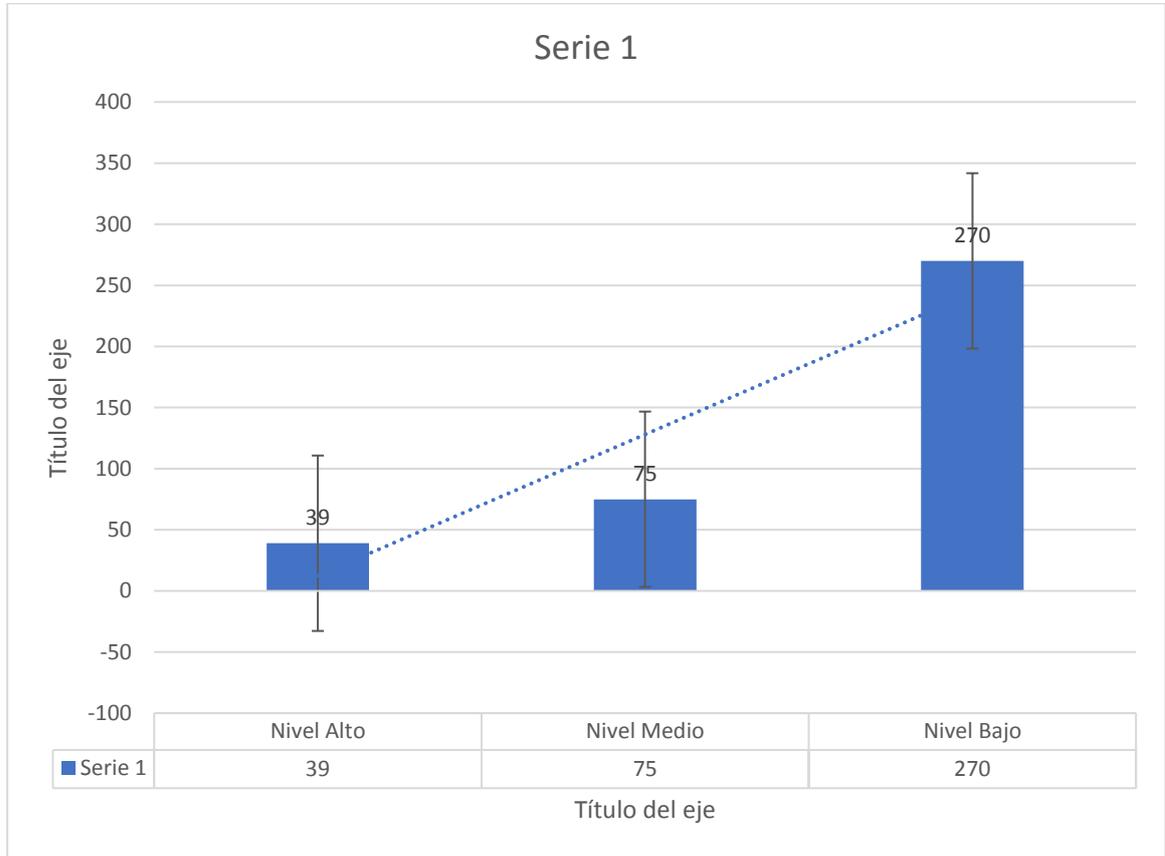
Nota: Encuesta de cultura tributaria

La tabla 01, señala que del total de personas encuestadas 384 contribuyentes tanto que el porcentaje más alto es del 70% indico tener una percepción de cultura tributaria nivel bajo, además el 20% indicó tener una percepción de cultura tributaria de nivel medio, mientras que el 10% indico una percepción de cultura tributaria de nivel alto.

Por lo tanto, al verificar los resultados obtenidos se deduce que ha predominado el nivel bajo, entendiéndose, al analizar se evidencia que existe una percepción de cultura tributaria baja deficiente por su parte del contribuyente y esto en gran medida se debe al desconocimiento tributario y pocos valores tributarios que tiene el contribuyente afectando al distrito pues al existir un menor recaudo genera deficiencia en los servicios. Estos valores indican la falta de conciencia tributaria en el distrito de Querecotillo-Piura.

figura 4

Variable Cultura Tributaria



Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

Tabla 2

Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Cultura tributaria obtenidos de la muestra de estudio.

| Nivel de percepción | Valores tributarios | | Conocimiento tributario | | Actitud tributaria | | Ética tributaria | |
|----------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Alto | 39 | 10.2% | 27 | 7.0% | 8 | 2.1% | 10 | 2.6% |
| Medio | 75 | 19.5% | 81 | 21.1% | 86 | 22.4% | 102 | 26.6% |
| Bajo | 270 | 70.3% | 276 | 71.9% | 290 | 75.5% | 272 | 70.8% |
| Total | 384 | 100.0% | 384 | 100.0% | 384 | 100.0% | 384 | 100.0% |

Nota: Encuesta de cultura tributaria

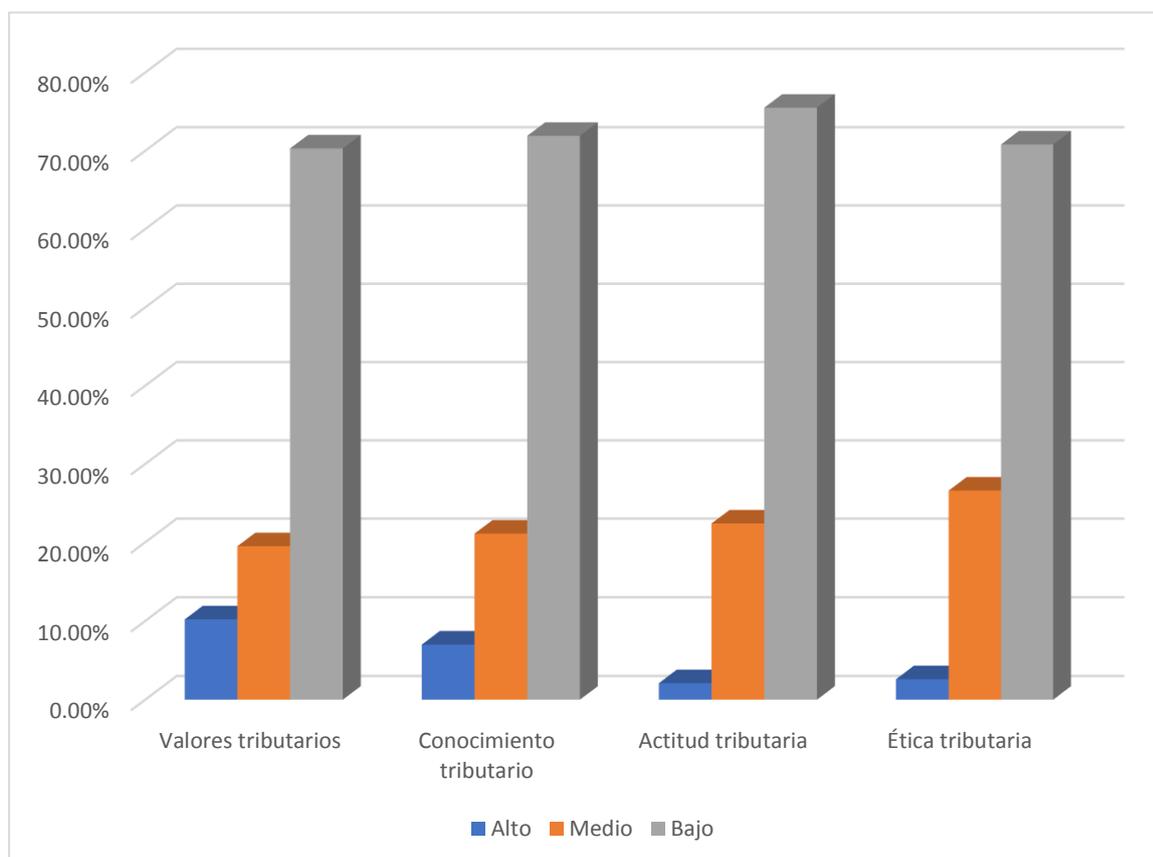
En la tabla 02, se aprecia que el 70.3% de contribuyentes encuestados presentan un nivel de percepción baja en relación a la dimensión valores tributarios, el 19.5% tienen un nivel medio y solo el 10.2% con nivel alto; con respecto a la dimensión conocimiento tributario el 71.9% de contribuyentes encuestados se sitúan en un nivel bajo, el 21.1% con nivel medio y solo el 7% presentan un nivel alto; en cuanto a la dimensión actitud tributaria el 75.5% de contribuyentes se sitúan en el nivel bajo, el 22.4% en nivel medio y solo un 2.1% con nivel alto; así como en la dimensión ética tributaria el 70.8% de contribuyentes tienen un grado de percepción baja, seguido del 26.6% con nivel medio y el 2.6% con nivel alto.

En consecuencia, comparando cada resultado se deduce que la dimensión valores tributarios predomina un nivel bajo, así mismo en la dimensión conocimiento tributario predominó el nivel bajo, en la dimensión actitud tributaria predominó un nivel de percepción bajo, finalmente, en la dimensión ética tributaria predomina el nivel bajo. En tal medida tenemos a la vista resultados que reflejan la percepción baja que tiene el contribuyente la falta de valores tributarios evidencia la poca responsabilidad y compromiso por parte del contribuyente, así mismo se observa el nivel de conocimientos tributarios bajo probando que el ciudadano no tiene los saberes o conceptos básicos sobre

tributar influyendo esto en el cumplimiento tributario, la percepción en la actitud tributaria también se ha comprobado que el contribuyente no cancela sus impuestos con actitud positiva con el fin de ser parte del bienestar local, sino que ve la acción como obligación contribuir, por ultimo los contribuyentes tienen una percepción en ética tributaria baja es por ello se observa la evasión alta que existe en el distrito la poca moralidad del ciudadano.

figura 5

Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Cultura tributaria



Nota: los datos se obtuvieron de la encuesta de Cultura tributaria

Tabla 3

Recaudación de impuesto predial

| NIVEL | <i>FI</i> | % |
|-------|------------|-------------|
| Alto | 10 | 3% |
| Medio | 30 | 7% |
| Bajo | 344 | 90% |
| Total | 384 | 100% |

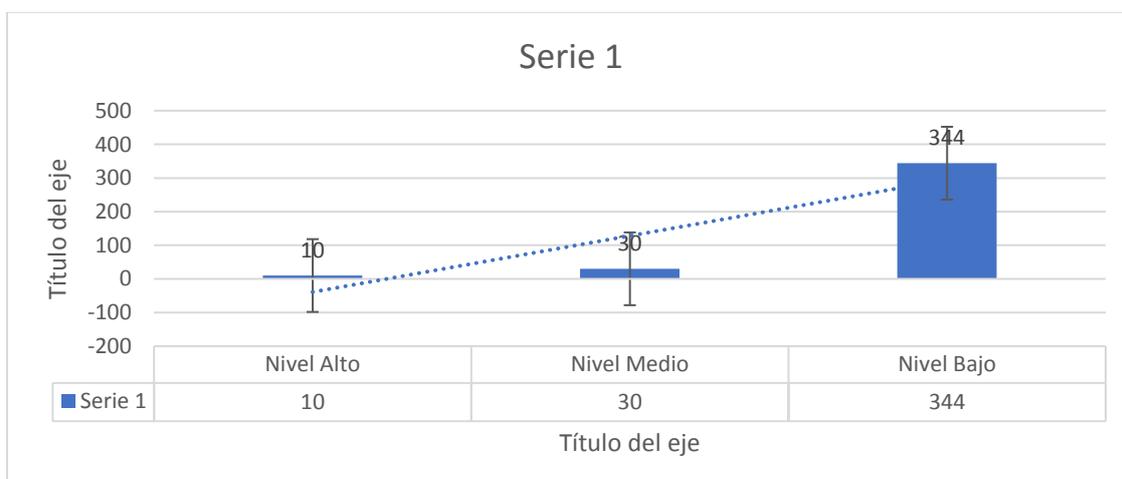
Nota: Encuesta del cuestionario

En la tabla 03, señala que del 100% de los contribuyentes encuestados, el 7% calificaron nivel medio, por otro lado, el 3% calificó con nivel alto, por último, el 90% con nivel bajo.

Por ende, al verificar los resultados se deduce que ha predominado el nivel bajo, entendiéndose, al analizar se evidencia que existe una percepción baja en la recaudación de impuestos prediales haciendo una recaudación deficiente por parte del contribuyente y esto se persuade por diversas razones poca cultura tributaria, falta de compromiso, desconfianza, así como también por parte de la Municipalidad falta de fiscalización recaudatoria.

Figura 6

Recaudación de impuesto predial



Nota: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario

Tabla 4

Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Recaudación del impuesto predial.

| <i>Nivel de percepción</i> | <i>Valor del predio</i> | | <i>Desarrollo y mantenimiento local</i> | | <i>Mejoras de recaudación</i> | |
|----------------------------|-------------------------|---------------|---|---------------|-------------------------------|---------------|
| | <i>n</i> | <i>%</i> | <i>n</i> | <i>%</i> | <i>n</i> | <i>%</i> |
| Alto | 10 | 2.6% | 26 | 6.8% | 33 | 8.6%% |
| Medio | 30 | 7.8% | 43 | 11.3% | 43 | 11.2% |
| Bajo | 344 | 89.6% | 315 | 81.9% | 308 | 80.2% |
| Total | 384 | 100.0% | 384 | 100.0% | 384 | 100.0% |

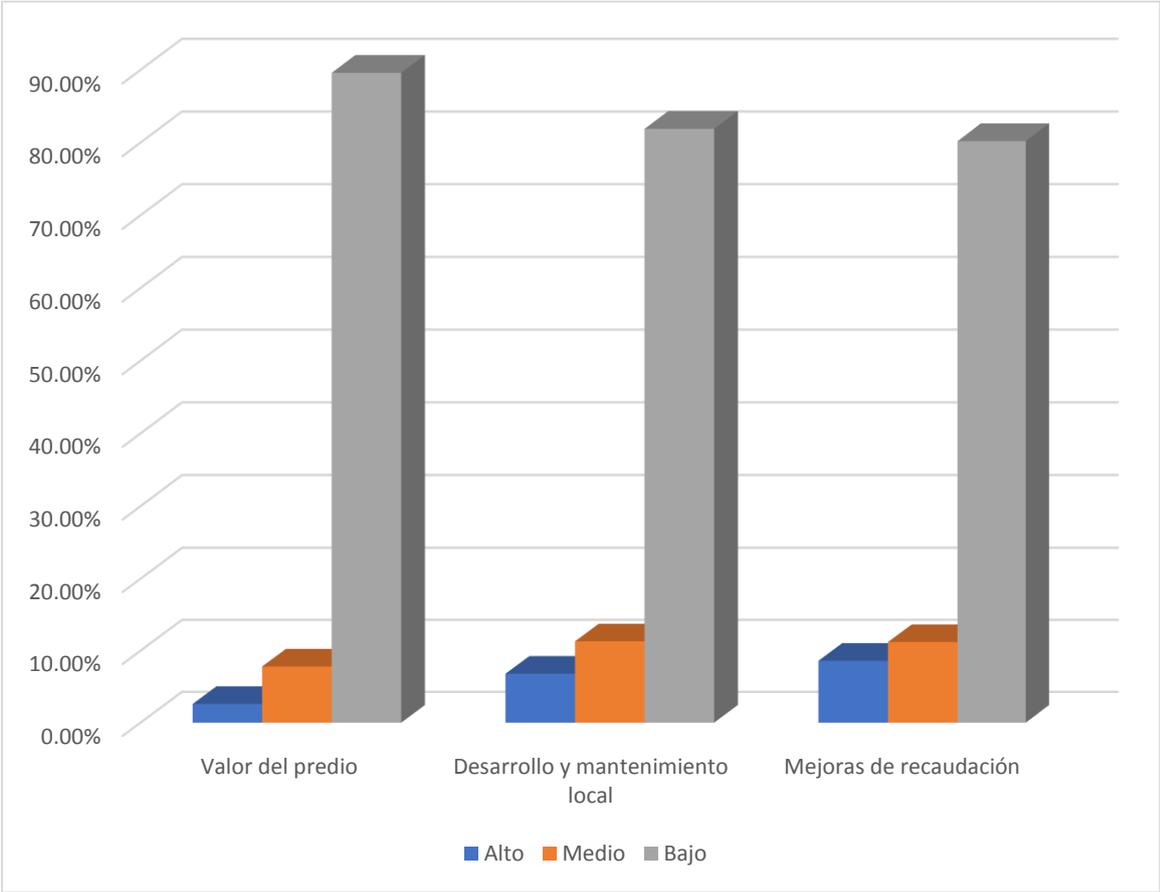
Nota: Encuesta de Recaudación del impuesto predial

La tabla 04, se aprecia que el 89.6% de contribuyentes encuestados presentan un nivel de percepción bajo en la dimensión valor del predio, seguido del 7.8% y 2.6% con niveles de percepción medio y alto respectivamente; en la dimensión desarrollo y mantenimiento local la mayoría de contribuyentes se ubican en el 81.9% del nivel bajo, además el 11.3% en un nivel medio y solo el 6.8% con nivel alto; y en la dimensión mejoras de recaudación los contribuyentes se sitúan en el 80.2% con nivel bajo, 11.2% y 8.6% con niveles medio y alto respectivamente.

Por eso, cotejando los resultados obtenidos se deduce que el nivel de percepción de la dimensión valor de predio es bajo, respecto al nivel de percepción de la dimensión desarrollo y mantenimiento local es bajo, por último, el nivel de percepción de la dimensión mejoras de recaudación es baja. En tal medida tenemos a la vista resultados que reflejan la percepción baja que tiene el contribuyente respecto al valor del predio considera el contribuyente que el valor del predio no se adecua según el terreno, desarrollo y mantenimiento local considera baja que se está cubriendo con los servicios por parte de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, pero no de una forma más eficiente y esto se puede deducir por la falta de recursos municipales, así como en la dimensión mejoras de recaudación al igual se tiene una percepción baja esto se deduce por que se requiere de un personal que contribuya con el asesoramiento, al igual falta de campañas recaudatorias influyendo en el bienestar social.

Figura 7

Resultados por dimensiones correspondientes a la variable Recaudación del impuesto predial.



Nota: Encuesta de Recaudación del impuesto predial

Descripción de resultados del grado de correlación entre la variable Cultura Tributaria y la variable Recaudación del Impuesto Predial.

Objetivo específico 1. Determinar la influencia de la cultura tributaria en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Tabla 5 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión valor del predio

Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión valor del predio

| Correlaciones | | V1. Cultura tributaria | D1V2.Valor del predio |
|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| V1. Cultura tributaria | Correlación de Rho Spearman | 1 | ,796** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 384 | 384 |
| D1V2. Valor del predio | Correlación de Rho Spearman | ,796** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 384 | 384 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: los datos se obtuvieron con la aplicación del cuestionario

En la tabla 5, se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.796 (79,6%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión valor de predio de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Es decir que, a mayor nivel de conocimiento del valor del predio, mayor es la cultura tributaria en una Municipalidad distrital de Piura.

Así mismo, se obtuvo el resultado que el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. en consecuencia, se aprueba la hipótesis específica de la investigación de que existe influencia significativa en el valor del predio y cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Objetivo específico 2. Determinar la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Tabla 6 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión desarrollo y mantenimiento local

Tabla 6.

Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión desarrollo y mantenimiento local

| Correlaciones | | V1. Cultura tributaria | D2V2.Desarrollo y mantenimiento local |
|--|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| V1. Cultura tributaria | Correlación de Rho Spearman | 1 | ,748** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 384 | 384 |
| D2V2. Desarrollo y mantenimiento local | Correlación de Rho Spearman | ,748** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 384 | 384 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: los datos se obtuvieron con la aplicación del cuestionario

En la tabla 6, se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.748 (74.8%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión desarrollo y mantenimiento local de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto al desarrollo y mantenimiento local.

Así mismo, se obtiene por resultado que el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. en consecuencia, se aprueba la hipótesis específica de la investigación de que existe influencia significativa entre el desarrollo y mantenimiento local y la cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Objetivo específico 3. Determinar la influencia de la cultura tributaria con las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Tabla 7 Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión mejoras de recaudación.

Relación de la variable cultura tributaria y la dimensión mejoras de recaudación.

| Correlaciones | | V1. Cultura tributaria | D3V2. Mejoras de recaudación |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------------|
| V1. Cultura tributaria | Correlación de Rho Spearman | 1 | ,701** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 384 | 384 |
| D3V2. Mejoras de recaudación | Correlación de Rho Spearman | ,701** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 384 | 384 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: los datos se obtuvieron con la aplicación del cuestionario

En la tabla 7, se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.701 (70,1%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión desarrollo y mejoras de recaudación de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto a las mejoras de recaudación.

Así mismo, se obtiene como resultado que el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. Por ello, se aprobó la hipótesis específica de la investigación de que existe influencia significativa entre mejoras de recaudación y la cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022.

Objetivo general. Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

Tabla 8 Relación de la variable cultura tributaria y la variable recaudación de impuestos prediales.

Relación de la variable cultura tributaria y la variable recaudación de impuestos prediales.

| Correlaciones | | V1. Cultura tributaria | V2. Recaudación de impuestos prediales |
|--|-----------------------------|------------------------|--|
| V1. Cultura tributaria | Correlación de Rho Spearman | 1 | ,818** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 384 | 384 |
| V2. Recaudación de impuestos prediales | Correlación de Rho Spearman | ,818** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 384 | 384 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: los datos se obtuvieron con la aplicación del cuestionario

En la tabla 8, se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.818 (81,8%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la variable independiente cultura tributaria con la variable dependiente recaudación de impuestos prediales. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto a la recaudación de impuestos prediales.

Así mismo, se obtuvo como resultado que el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. Por ello, se aprobó la hipótesis general de la investigación de que existe influencia significativa entre cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales en una municipalidad distrital de Piura 2022.

V. DISCUSIÓN

En los resultados se determinó la influencia entre la cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales en una municipalidad distrital de Piura 2022, específicamente en el objetivo general, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.818 cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la variable independiente cultura tributaria con la variable dependiente recaudación de impuestos prediales. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto a la recaudación de impuestos prediales, lo que permite aprobar la hipótesis general de la investigación de que existe influencia significativa entre cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales en una municipalidad distrital de Piura 2022. Estos resultados de influencia alta, coinciden con lo mencionado por (Gil X. , 2020) que nos dice que España es uno de los países que conforman la Eurozona con menor ingreso de recaudación tributaria, cuando el sistema de impuestos se incrementa, tiene deficiencia de recaudación, sumándose a Gil y a nuestra investigación también se encuentra (Zaragoza, 2020) quien corrobora que España tiene un nivel de cultura tributaria de nivel bajo, incluso estudios lo han demostrado llegándose a comprobar que la cultura tributaria tiene una alta relación con la recaudación de impuestos estos hallazgos encontrados nos confirman que si tiene relación e influencia, al igual confirmamos nuestra afirmación, con Zamora (2018) quien en Ecuador realizó un estudio, en el cual analizó la evasión tributaria de los ciudadanos ecuatorianos y su consecuencia en la economía del país, siendo los resultados muy desfavorables ya que con la recaudación de impuestos se mejora la economía de un país dándole, al generarse déficit recaudatorio no solo se perjudica un distrito sino un país, la falta de conocimiento, voluntad de pagos causan que se desconozca el fin de la recaudación de impuestos prediales para ello mencionamos a (Alm & Torgler, 2016) que en estudios realizados a EE.UU a comparación de España presenta un nivel de cultura tributaria mayor haciendo que sus niveles de recaudación de impuestos sea superior, si el contribuyente conoce los fines de la tributación, y su contribución en la sociedad, realizará el pago de sus impuestos. Como resultado tenemos que EE. UU es uno de los países con que cubre sus servicios de forma eficiente al igual

lo expresa Kumar en Andhra Pradesh se ha logrado aumentar la recaudación de los impuestos prediales por nivel de gobiernos locales en un 55% en el transcurso de los años 2021-2022 a diferencia de otros años, son más de 150 millones de rupias que ha incrementado y esto se debe al mayor nivel de compromiso de los contribuyentes con sus pagos de impuestos. Así como en el estudio científico internacional de Indonesia fue el de Muslimin et al. (2021), al concientizar la moral del ciudadano endones a cumplir con el pago de impuestos de su país, esto repercute favorablemente en el crecimiento del país, en sus obras, su economía, su cultura, etc., estas afirmaciones nos demuestran con realidades lo que puede beneficiar o perjudicar la influencia entre las variables de estudios. Así mismo se logra coincidir con el enfoque de la cultura tributaria (Ramírez, et al., 2013) quien nos expone un enfoque de relación entre ciudadano y Estado para desarrollar el compromiso e involucramiento de este, permitiéndole percibir las obligaciones tributarias como un precepto moral, y de conciencia respecto a la tributación, este enfoque pretende generar una valoración social donde se discernicé del riesgo del incumplimiento, mucho más allá de lo económico, legal, este enfoque nos hace observar nuestra realidad, el cual la falta de involucramiento y de lazos y la relación cada día más disociable del ciudadano con el estado causa el distanciamiento y falta de voluntad para cumplir con sus obligaciones es aquí que se coincide con el enfoque de la toma de decisión que nos permite evaluar entre las opciones que tiene el individuo de cumplir o no cumplir, el cual tiene que analizar y evaluar las opciones. Brink & Porcano (2016) en su artículo tuvo como objetivo desarrollar un marco integral de la evasión fiscal internacional a partir de sus variables de estudio cultura y estructuras económicas, usando una metodología de análisis entre los modelos y las rutas de las variables, logrando como resultado que el nivel cultural impacta en la evasión de impuestos, finalmente se observó que las actitudes tributarias y el nivel de evasión son diferentes en los niveles de Países; con este antecedente de nivel internacional nos muestra que la influencia es una realidad entre cultura tributaria y recaudación de impuestos prediales, a mayor cultura sígnica un cambio social significa mayor recaudación por lo tanto desarrollo social.

También, en los resultados de relación se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.796 (79,6%), cercano a 1. Por lo tanto, se

tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión valor de predio de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Es decir que, a mayor nivel de conocimiento del valor del predio, mayor es la cultura tributaria en una Municipalidad distrital de Piura. Así mismo, se obtuvo el resultado que el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. en consecuencia, se aprueba la hipótesis específica de la investigación de que existe influencia significativa en el valor del predio y cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022; ello coincide con el estudio de Camacho et al. (2017) quien planteó que debe existir en los municipios sistemas catastrales actualizados, para que el contribuyente se organice con un cronograma de tiempos e impuestos que puedan ser pagados de manera responsable, propone una metodología de actualización de índices actualizados para que no exista deficiencia en diferentes factores catastrales. Investigación muy asertiva a nuestro estudio, ya que al aplicar el instrumento a la muestra se debe de verificar la conformidad del contribuyente hacia las diferentes apreciaciones de tu predio para que el contribuyente pueda pagar sus impuestos de manera conforme con el valor de su predio. Al igual se coincide con lo que el sistema SAT nos dice, que la recaudación del impuesto predial como administrar y fiscalizar es competencia municipal donde se ubica respectivamente el predio, y este tributo graba aproximadamente la estimación de predio o posesión, este pago se realiza anualmente y es único y a quienes les corresponde este pago, es el que el 1° de enero de cada año se encuentra como propietario (SAT, 2021). Con estos hallazgos evidenciamos la influencia del valor del predio en la cultura tributaria, conocer el valor de tu predio y con ellos los servicios, la falta de conciencia tributaria hace entender el beneficio colectivo.

Asimismo, en el resultado de la relación la variable cultura tributaria y la dimensión desarrollo y mantenimiento local se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.748 (74,8%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión desarrollo y mantenimiento local de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto al desarrollo y mantenimiento local. Al igual, se obtiene por resultado que

el nivel de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. en consecuencia, se aprueba la hipótesis específica de la investigación de que existe influencia significativa entre el desarrollo y mantenimiento local y la cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022. Coincidiendo estos resultados en un grado muy alto encontramos la teoría de (Chávez, 1993) sobre la Teoría de los servicios Públicos, lo cual dice que la tributación se da para mantener los servicios públicos que se brindan a la sociedad, los ciudadanos presentan necesidades de servicios y cubrir la demanda es acogerse a la imposición tributaria. Lo que pretende esta teoría es asegurar el cumplimiento de los servicios públicos a través de la contribución. Entonces mostrándonos que el ciudadano en la localidad presenta necesidades colectivas, así como desarrollo, bienestar, progreso; para ello se debe ser consciente como contribuyentes y contribuir a través de los impuestos prediales al igual Pedrosa coincide con su definición en la cual expresa que recaudación es la acción de acumular recursos económicos con el fin de cubrir una necesidad local, esta contribución se da en un tiempo tasado, este puede ser un año, bimestre, mes u horas. Quedando demostrado la teoría de los servicios Públicos con la definición de Pedrosa con la investigación de Vásquez que apoya nuestra investigación con el resultado de relación, lo que nos evidencia Vásquez (2022) en la publicación de su artículo, determino el grado de cultura de recaudación tributaria de los ciudadanos y el desarrollo del distrito de Surquillo en Lima, Perú, dando como conclusión un bajo nivel de cultura tributaria, desconocimiento del uso de recursos, teniendo la zona un desarrollo bajo, servicios deficientes, los ciudadanos de la jurisdicción tienen ingresos promedios, con esta realidad presentada es importante fortalecer la cultura tributaria para generar una mayor recaudación de impuestos y así sostenimiento local.

Por último, en el resultado de la relación se aprecia un resultado con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.701 (70,1%), cercano a 1. Por lo tanto, se tuvo una correlación alta, directa y significativa entre la dimensión desarrollo y mejoras de recaudación de la variable recaudación de impuestos prediales sobre la variable cultura tributaria. Lo que significa que al tener una mejor percepción el contribuyente sobre cultura tributaria como consecuencia existe mayor percepción respecto a las mejoras de recaudación, y, se obtiene como resultado que el nivel

de significancia bilateral es 0.01, siendo menos a 0.05. aprobándose la hipótesis específica de la investigación que existe influencia significativa entre mejoras de recaudación y la cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura 2022. Coincidiendo con el estudio realizado por Onofre et al. (2017), quien en su artículo plantea una nueva metodología descriptiva para que el contribuyente se adapte y que demuestre capacidad de responsabilidad y cumplimiento como ciudadano contribuyente, esta metodología permitirá recaudar ingresos al estado. Este artículo comparado con nuestra investigación tiene una similitud en preparar al contribuyente para desarrollar la cultura tributaria con esto se demuestra que el enfoque de responsabilidad fiscal mencionado por Gonzales enmarcándose en las diferentes medidas y alcances de la administración tributaria relacionadas al pago tributario y las estrategias que se abordan dentro de una entidad para que sea de forma voluntario, uno de los fines más dificultosos es que se realice con la determinada responsabilidad. Estas medidas de mejoras son importantes para que el contribuyente tome la decisión de contribuir, tal como lo menciona Carvalho en su teoría de la decisión tributaria enfatizándose en la toma de decisión racional que tiene el individuo en su día a día desde que se tiene la capacidad de pensar y juzgar, estas decisiones que se tiene que elegir entre las opciones sobre algún tema, Carvalho centrándose este tema en la tributación, el contribuyente al implementarse planes de mejoras recaudatorias tales como anteriormente han sido demostradas por algunas investigaciones; estas mejoras municipales recaudatorias permiten genera ingresos de impuestos y así cubrir la demanda local y cooperar con el bienestar, como lo menciona (Fortún, 2019) en su teoría de la elección racional; posicionando al individuo como un ente racional, enfocándose en la toma de decisiones, y el acto de los individuos para persuadir entre sus actividades sociales y económicas, y con capacidad de evaluar la mejor alternativa. Tal como se evidencia en el estudio de Suarez et al. (2020) en su artículo, comprobó que la deficiencia de una cultura tributaria, falta de canales para la realización de pago tributarios, así como también la poca transparencia de la inversión de los impuestos coincidiendo con el estudio de Romero et al. (2021) en su artículo publicado cuyo objetivo determino estudiar el impuesto predial en gobiernos locales del Perú comprobando que más del 75% asegura que recauda bajo, falta de cultura tributaria y nuevas tecnologías en las municipalidades, en conclusión, reforzar las medidas

de recaudación y mejoramiento legal tributario. Así como afirma (Drazer, 2020) hay una elevada deficiencia en la recaudación tributaria, la evasión, repercute en las desigualdades sociales por el mal sistema tributario, los diseños de políticas tributarias y la falta conciencia tributaria coincidiendo con (Caballero, 2022) que ,menciona que No se logra que el ciudadano tenga ese deber moral de pagar los impuestos, por año se adoptan reformas, modificaciones tributarias y en reiteradas veces se canalizan los medios para lograr recaudar impuestos, sin embargo, no se trabaja en generar cultura tributaria, para actuar con responsabilidad y voluntad tributarios como prueba de ello En Ecuador, en Quito según estadísticas actuales hasta enero del 2022 se logró recaudar en impuestos prediales un aproximado de USD 11,4 millones, al igual que se observó un ascenso en ciudades como Guayaquil, desarrollándose un crecimiento del 15% comparado el ejercicio tributario en años anteriores, debido a la toma de nuevas medidas como medios de pagos, descuentos (Primicias, 2022) al igual que en nuestra región Piura Ballesteros (2019), en su investigación su objetivo determinó las fundamentales características en la recaudación de impuestos en Municipalidades de Perú y municipalidad de Veintiséis de octubre, dando como conclusión que la recaudación de impuestos aumentó significativamente en los cuatro años últimos por las diferentes estrategias municipales de recaudación, así como la concentración de tributar.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022, existiendo una relación positiva y alta (0.818 y significativa ($p < 0.05$), lo que se interpreta que a mayor cultura tributaria mayor recaudación de impuestos. Lo que nos permite atribuir a la investigación que se acepta la hipótesis general y rechaza la hipótesis nula. La hipótesis general determina: la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación de impuesto prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.
2. Se determinó la influencia de la cultura tributaria en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022, se aprecia que existe una relación positiva, alta (0.796) y significativa ($p < 0.05$), lo que se interpreta a mayor cultura tributaria mayor responsabilidad en el pago predial. También en el mencionado análisis nos permite atribuir a la investigación que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. La hipótesis alterna determina: La cultura tributaria influye significativamente en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022.
3. Se determinó la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022. Se aprecia que existe una relación positiva, alta (0.748) y significativa ($p < 0.05$), lo cual significa que a mayor conocimiento tributario mayor cuidado y mantenimiento del local donde habita. Nos permite atribuirle a la investigación que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. La hipótesis alterna determina: La cultura tributaria influye significativamente en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022.
4. Determinar la influencia de la cultura tributaria con las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022. Se aprecia que existe una relación positiva, alta (0.701) y significativa ($p < 0.05$), es decir si el ciudadano actúa desarrollando una cultura tributaria se recaudará mayores impuestos para la municipalidad. Nos permite atribuirle a la investigación que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis

nula. La hipótesis alterna determina: La cultura tributaria influye significativamente en las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades municipales (Alcalde, regidores, Gerencia de Administración tributaria en coordinación con la gerencia Municipal del Distrito) desarrollar un plan de concientización, donde se realicen actividades por etapas y que sean medibles en logros, utilizando métodos de educación e incentivos, dirigido a los ciudadanos contribuyentes con el fin de evolucionar una cultura tributaria en beneficio para la comunidad en general, a mayor cultura tributaria mayor recaudación de impuestos prediales.
2. Se recomienda a las autoridades municipales (Gerencia de Administración Tributaria en coordinación con el área de Catastro) realizar una actualización catastral con información del predio física y económica, para así exhortar a los ciudadanos contribuyentes el cuidado del predio, dándole el valor que se merece pagando sus impuestos a la municipalidad de su localidad.
3. Se recomienda a las autoridades municipales, escolares y organizaciones públicas y privadas concientizar de manera conjunta al mantenimiento local, su cuidado y desarrollo, dirigir partes de las actividades de concientización, en brindar los conocimientos sobre tributación, los fines el flujo de pago de contribución con el objetivo de involucrar al contribuyente que sus tributaciones contribuyen a una mejor calidad de vida local, con el pago de impuestos prediales desarrollando una cultura tributaria
4. Se recomienda desarrollar la cultura tributaria con las mejoras de recaudación en las municipalidades, desarrollar estrategias recaudatorias como campañas de amnistías, actividades para incentivar los pagos como premios a los contribuyentes cumplidos, así como también es importante comunicar las diferentes actividades recaudatorias, por los diferentes medios locales como emisoras, radio local, redes sociales locales para que el contribuyente conozca y se motive a cancelar sus tributaciones, así se logrará mayores ingresos para la municipalidad.

REFERENCIAS

- Acuña, Z. (2011). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. *Proyecto*. USAID, PerúProDescentralización. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- Alm, J., & Torgler, B. (2016). Journal of economic Psychology. *Culture differences and tax morale in the United States and in Europe*. ScienceDirect. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167487005001054>
- Andina. (2019). Perú busca mejorar la recaudación de tributos en las municipalidades. *Noticia*. Agencia Peruana de Noticias, Lima. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-busca-mejorar-recaudacion-tributos-las-municipalidades-762890.aspx>
- Andina. (2021). MEF Propone medidas para reducir evasión con mejoras en administración tributaria. *Noticia*. Agencia Peruana de Noticias, Lima, Perú. <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-propone-medidas-para-reducir-evasion-mejoras-administracion-tributaria-868785.aspx>
- Arias, J. (2020). Proyecto de tesis. *Primera edición digital*. Agrocursos, Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria. *Artículo*. Dialnet. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionParaElDesarrolloDeLaCulturaTributaria-2937210%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionParaElDesarrolloDeLaCulturaTributaria-2937210%20(4).pdf)
- Ballesteros, K. J. (2019). La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. Casos: Recaudación en la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2018. *Tesis de Grado*. Uladech, Piura. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_aadb758a328e7c879625bd74333d2a77/Details
- Brink, D., & Porcano, W. (2016). The Impact of Culture and Economic Structure on Tax Morale and Tax Evasion: A Country-Level Analysis Using SEM. *Artículo*. Emerald insight. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/S1058-749720160000023004/full/html>
- Bromberg. (2013). La cultura tributaria como herramienta política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. *Artículo*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>

- Caballero, C. (2022). El legado en cultura tributaria. *Noticias de Economía*. Portafolio, Colombia y el Mundo. <https://www.portafolio.co/opinion/cesar-caballero-reinoso/el-legado-en-cultura-tributaria-de-cesar-caballero-557705>
- Cabrera, M. A., Sánchez, M. J., Cachay, L. C., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Artículo*. Revista de Ciencias Sociales. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J., & Nieves, S. (2017). Factors that affect in the collection of the Predial Tax Unified in the Barranquilla city. *Artículo*. <http://www.scielo.org.co/pdf/prosp/v15n1/1692-8261-prosp-15-01-00064.pdf>
- Carvalho, C. (2017). *Teoría de la Decisión Tributaria*. Editorial Libromar. <https://libromar.cl/derecho-tributario-y-aduanero/2272-teoria-de-la-decision-tributaria.html>
- Castro, D. (2012). *Teoría General de la Tributación y los tributos*. Library. <https://1library.co/article/teor%C3%ADa-general-de-la-tributaci%C3%B3n-y-los-tributos.q5150g3y>
- Chávez, P. (1993). La Tributación. *Artículo Original*. Quipukamayoc- Revistas UNMSM. <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/1993/segundo/a05.pdf>
- Connor, N. (2013). Seven Principles for Progressive Income Tax. *articulo*. Progressive Economy. <https://www.tasc.ie/blog/2010/09/10/seven-principles-for-progressive-income/>
- Cox, M., & Mcllure, C. (2015). Principles of taxation. *Artículo*. Britanica. <https://www.britannica.com/topic/taxation/Principles-of-taxation>
- Cueva, G. A. (2020). Recaudación tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria de la Municipalidad distrital de Colán-Piura:2016-2018. *Tesis para Licenciatura*. Universidad Cesar Vallejo, Piura. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50222/Cueva_EGA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Daza, M., Sánchez, A., & Lemus, M. (2020). Tax ethics in Mexico, reflections on its practical application. *Artículo*. Universidad Nacional de la Plata. <https://revistas.unlp.edu.ar/proyecciones/article/view/10600/10652>
- Drazer, M. (2020). El nefasto impacto de la evasión tributaria en América Latina. *Noticias*. Made for minds. <https://www.dw.com/es/el-nefasto-impacto-de-la-evasi%C3%B3n-tributaria-en-am%C3%A9rica-latina/a-56011711>

- Fortún, M. (2019). *Teoría de la elección racional*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/teoria-de-la-eleccion-racional.html>
- García, J. L. (2017). Elevemos la cultura tributaria en el Perú. *Blog*. Universidad de ciencias y Huamanidades. <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gil, X. (2020). España está entre los cinco países de la OCDE con mayor esfuerzo fiscal. *Noticia*. El economista, España.
<https://www.economista.es/economia/noticias/10724032/08/20/Espana-esta-entre-los-cinco-paises-de-la-OCDE-con-mayor-esfuerzo-fiscal.html>
- Gonzales, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. *Artículo*. Scielo, Cuba. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Goraya, J. (2022). Stocktaking at 75. *Artículo*. Geo News.
<https://www.geo.tv/latest/417588-stocktaking-at-75>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación 6°. Edición*. Mc Graw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Indeed. (2021). Basic Research vs. Applied Research: What's the Difference? *Published*. By Indeed Editorial Team. <https://www.indeed.com/career-advice/career-development/basic-research-vs-applied-research>
- Kagan, J. (2021). Proportional tax. *artículo*. Investopedia.
<https://www.investopedia.com/terms/p/proportionaltax.asp#:~:text=Proportional%20taxation%20is%20intended%20to,tax%20penalty%20for%20earning%20more.>
- Kagan, J. (2021). Tax Efficiency. *Education*. Investopedia.
<https://www.investopedia.com/terms/t/tax-efficiency.asp#:~:text=Tax%20efficiency%20is%20when%20an,that%20achieves%20the%20same%20end.>
- Knowledge. (2021). Tax collection Methods. *Portal*. MBA Knowledge Base .
<https://www.mbaknol.com/business-taxation/tax-collection-methods/>
- Kumar, P. (2022). Andhra Pradesh: property tax collection up 55% in 2021-22. *Noticia Web*. The Hindu. <https://www.thehindu.com/news/national/andhra-pradesh/andhra-pradesh-property-tax-collection-up-55-in-2021-22/article65372998.ece?homepage=true>

- Ledezma, S. (2022). Cultura Tributaria| Evasión y fiscalización. *Análisis*. Diario de Querétaro, México. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/cultura-tributaria-evasion-y-fiscalizacion-8123221.html>
- Marvin, F. (2010). Advantages and Disadvantages of Property Taxes. *Artículo*. Poer and Company. <https://studylib.net/doc/8707000/advantages-and-disadvantages-of-property-taxes>
- MEF. (2021). Recaudación 2019 y 2020 total de Impuestos prediales. *Informe*. SIAF, Lima. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf
- Miranda, L. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo Bahi- Diego ferre de Sullan en el año-2018. *Tesis de Maestría*. Universidad Nacional de Piura, Piura. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1917/CCF-MIR-CAS-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Murphy, R. (2021). Making Tax Work: Pathways to Enhancing Tax Transparency and Performance. *article*. Community Resource Publications. <https://fiscaltransparency.net/making-tax-work-pathways-to-enhancing-tax-transparencyandperformance/#:~:text=Tax%20transparency%20is%20a%20process,stakeholders%20of%20the%20tax%20system.>
- Mushtap, M. (2022). culture and tax culture. *Noticia Web*. international the news. <https://www.thenews.com.pk/print/953980-culture-and-tax-culture>
- Muslimin, M., Tonatan, C., Yusnita, N., & Din, M. (2021). The effect of tax morale on tax evasion in the perspective of Tri Hita Karana and tax framing. *Artículo*. ReseachGate. https://www.researchgate.net/publication/350952417_The_effect_of_tax_morale_on_tax_evasion_in_the_perspective_of_Tri_Hita_Karana_and_tax_framing
- Onofre, R. F., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Artículo Científico*. Revista Científica: Dominio de las ciencias, Ecuador. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Pedrosa, S. J. (2017). Recaudo. *Artículo*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/recaudo.html>
- Peruano, E. (2004). Texto Unico Ordenado de la Ley de Ttributación Municipal. *DECRETO SUPERMO*. Perú.

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Pressbooks. (2020). *Unit of analysis and unit of observation*. PB Pressbooks. <https://scientificinquiryinsocialwork.pressbooks.com/chapter/7-3-unit-of-analysisandunitofobservation/#:~:text=A%20unit%20of%20analysis%20is,a bout%20your%20unit%20of%20analysis.>

Primicias, R. (2022). Quito y Guayaquil reportan éxito en el cobro del impuesto predial. *Diario*. PRIMICIAS, Ecuador. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/quito-guayaquil-impuesto-predial/>

Profesional, C. (2020). *Ventajas y desventajas de la cultura tributaria*. Portal. <https://www.elcontadorprofesional.com/2020/05/ventajas-y-desventajas-de-la-cultura-tributaria.html>

Quispe, G. M., Arellano, O., Rodríguez, E., & K.G., V. (2020). La Cultura tributariay su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Artículo*. Revista Espacios. <https://ww.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Ramírez, M., Moreno, F., & Valero, T. (2013). *Ética y cultura Tributaria en el Contribuyente*. Daena: International Journal of Good Conscience. 5(1) 58-73. ISSN 1870-557X

Romero, R., Soria, M. E., Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Artículo*. ECA Sinergia. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/3583>

Sacoss. (2016). A Fair and Adequate Tax System. *Artículo*. South Australian Council of social Service. <https://www.sacoss.org.au/fair-and-adequate-tax-system>

SAT. (2021). Tus impuesto apoyan al desarrollo del país. *Orientación-conceptos*. SAT. <https://www.sat.gob.mx/consulta/61977/conceptos-tributarios>

Schratzenstaller, M. (2015). Sustainable tax policy. *Article*. Dans Revue de L'ofce. <https://www.cairn.info/revue-de-l-ofce-2015-5-page-57.htm#:~:text=A%20socially%20sustainable%20tax%20system,the%20red uction%20of%20gender%20gaps.>

Seminario, F., & Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Artículo*. Revista Gobierno y Gestión Pública, Lima. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144>

- Shahzad, A. (2019). *World Bank lends \$918 million for Pakistan tax reforms*. REUTERS. <https://www.reuters.com/article/pakistan-economy-idUKL8N23P2YD>
- Suarez, H. M., Palomino, G. P., & M., A. C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión Cultural. *Artículo*. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Vásquez, O. (2022). La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. *Artículo de Investigación*. REICE: Revista Electronica de Investigación en Ciencias Económicas, Lima. <https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/500>
- Zamora, Y. (2018). TAX EVASION AND ITS INCIDENCE IN THE ECONOMY OF ECUADOR, 2010-2014. *Artículo*. QUIPUKAMAYOC. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/50803.pdf>
- Zaragoza, M. (2020). Mejorar la cultura fiscal y financiera. *Opinión*. El Economista, España. <https://www.economista.es/opinion-blogs/noticias/10930216/12/20/Mejorar-la-cultura-fiscal-y-financiera.html>

ANEXOS

ANEXO 1

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

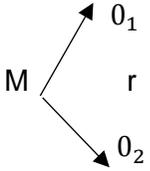
| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|------------------------------------|--|--|--|---|---|
| Cultura Tributaria | Conjunto de valores, conocimientos y actitudes respecto a tributar, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario, así como responsabilidad ciudadana y solidaridad social, de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2009) | percepción de los contribuyentes sobre cultura tributaria, medido en cuatro dimensiones: valores tributarios, conocimiento tributario, actitud tributaria, ética tributaria. | Valores tributarios Conocimiento tributario Actitud tributaria Ética tributaria | <ul style="list-style-type: none"> Comportamiento del contribuyente. Voluntad de pagos. Responsabilidad con el sostenimiento. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento tributario Saberes tributarios. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Postura del contribuyente. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Moral ciudadana. | <p>Escala de Likert</p> <p>ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo)</p> |
| Recaudación de Impuestos Prediales | El impuesto predial es el pago anual, contribuye al rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento del distrito, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación. (Acuña, 2011) | percepción que tiene el contribuyente respecto a la recaudación de tributos, el valor del predio, el desarrollo y mantenimiento local, y las mejoras de recaudación | <p>Valor del predio</p> <p>Desarrollo y mantenimiento local.</p> <p>Mejoras de recaudación</p> | <ul style="list-style-type: none"> Edificación Depreciación Terreno <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades colectivas Proyectos locales <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de recaudación | <p>Escala de Likert -ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo)</p> |

Nota: Elaboración Propia

ANEXO 2:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA | MÉTODOS |
|--|--|--|--------------------|---|--|---|--|
| ¿Cuál es la influencia de la Cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022? | Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022. | la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación de impuesto prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022. | Cultura tributaria | Valores tributarios. Conocimiento tributario Actitud tributaria Ética tributaria | Comportamiento del contribuyente. Voluntad de pagos. Responsabilidad con el sostenimiento. Entendimiento tributario Saberes tributarios. Postura del contribuyente. Moral ciudadana. | Escala de Likert ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo) | Tipo de Investigación: Cuantitativo transversal Diseño:  <p>M: muestra (contribuyentes prediales) Ox: cultura tributaria</p> |

| PROBLEMAS ESPECÍFICOS | OBJETIVO ESPECÍFICO | HIPÓTESIS ESPECÍFICA | | Valor del predio | | | Oz: recaudación de impuesto predial R: correlación |
|---|---|---|------------------------------------|--|---|---|--|
| <p>¿Cuál es la influencia de la cultura tributaria en el valor del predio en una Municipalidad distrital de Querecotillo 2022?</p> <p>¿Cuál es la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022?</p> <p>¿Cuál es la influencia de la cultura tributaria en las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022?</p> | <p>Determinar la influencia de la cultura tributaria en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> <p>Determinar la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> <p>Determinar la influencia de la cultura tributaria con las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> | <p>La cultura tributaria influye significativamente en el valor del predio en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> <p>La cultura tributaria influye significativamente en el desarrollo y mantenimiento local en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> <p>La cultura tributaria influye significativamente en las mejoras de recaudación en una municipalidad distrital de Piura 2022.</p> | Recaudación de impuestos prediales | <p>Desarrollo y mantenimiento local.</p> <p>Mejoras de recaudación</p> | <p>Edificación Depreciación Terreno</p> <p>Necesidades colectivas Proyectos locales</p> <p>Estrategias de recaudación</p> | <p>Escala de Likert</p> <p>ordinal (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo)</p> | <p>Población: 8702 contribuyentes</p> <p>Muestra: 384</p> <p>Técnica de relección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumentos: cuestionario para ambas variables.</p> |

Nota: elaboración propia

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario 1 - Cultura tributaria

(Escala de medición Likert)

Estimado señor(a) expresarle el más cordial saludo y agradecimiento por la participación, con el desarrollo del presente cuestionario, pretendiendo obtener información de la variable de estudio cultura tributaria en una municipalidad distrital de Piura, por lo que es importante recordarles desarrollar de forma sincera, asimismo decirle que es un cuestionario anónimo.

Edad:

Género:

INSTRUCCIONES: Marque con (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso:

| Criterio | Puntaje |
|--------------------------|---------|
| Totalmente de Acuerdo | 5 |
| De Acuerdo | 4 |
| Indeciso | 3 |
| En desacuerdo | 2 |
| Totalmente en desacuerdo | 1 |

| N° | ÍTEMS | Totalmente en | En desacuerdo | Indeciso | De acuerdo | Totalmente de Acuerdo |
|--|--|---------------|---------------|----------|------------|-----------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión 1 Valores Tributarios | | | | | | |
| 1 | Considera que es frecuente con sus pagos tributarios. | | | | | |
| 2 | Considera que el pago de los impuestos lo hace por voluntad propia. | | | | | |
| 3 | Considera importante pagar los tributos de forma voluntaria. | | | | | |
| 4 | Considera que pagar los impuestos contribuye responsablemente con el sostenimiento local. | | | | | |
| 5 | Considera que si los contribuyentes tendrían más responsabilidad en sus tributaciones, se brindaría un eficiente servicio local. | | | | | |
| Dimensión 2 Conocimiento tributario | | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 6 | Considera importante entender que tributar es cooperar con los servicios locales. | | | | | |
| 7 | Considera importante saber sobre tributación y sus fines | | | | | |
| Dimensión 3 Actitud tributaria | | | | | | |
| 8 | Considera que la postura que adopta al realizar los pagos de sus impuestos es positiva. | | | | | |
| 9 | Considera alguna motivación por cumplir con los pagos de sus impuestos. | | | | | |
| Dimensión 4 Ética tributaria | | | | | | |
| 10 | Cree que sus actos morales le permiten discernir si la evasión tributaria se realiza de manera intencional por parte del ciudadano. | | | | | |
| 11 | Considera usted que si los contribuyente tendrían moral tributaria se podría regular el comportamiento evasivo de impuestos | | | | | |

¡Gracias por su colaboración!

Cuestionario 2- Recaudación de Impuestos Prediales

(Escala de medición Likert)

Estimado señor(a) expresarle el más cordial saludo y agradecimiento por la participación, con el desarrollo del presente cuestionario, pretendiendo obtener información de la variable de estudio Recaudación de impuestos prediales en una municipalidad distrital de Piura, por lo que es importante recordarles desarrollar de forma sincera, asimismo decirle que es un cuestionario anónimo.

INSTRUCCIONES: Marque con (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso:

| Criterio | Puntaje |
|--------------------------|---------|
| Totalmente de Acuerdo | 5 |
| De Acuerdo | 4 |
| Indeciso | 3 |
| En desacuerdo | 2 |
| Totalmente en desacuerdo | 1 |

| N° | Ítems | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Indeciso | De acuerdo | Totalmente de Acuerdo |
|--|---|--------------------------|---------------|----------|------------|-----------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión 1. Valor del predio | | | | | | |
| 12 | Cree que el pago del impuesto predial que realiza es el adecuado por el valor de su edificación. | | | | | |
| 13 | Cree que le deberían considerar deducciones en el pago, por la depreciación de su predio. | | | | | |
| 14 | considera que el pago que realiza es el adecuado por el valor de su terreno | | | | | |
| 15 | Cree que es importante inscribir su predio o terreno en la Municipalidad | | | | | |
| Dimensión 2. Desarrollo y mantenimiento local | | | | | | |
| 16 | Considera que la Municipalidad invierte los recursos recaudados en las necesidades colectivas. | | | | | |
| 17 | Considera que las necesidades colectivas se atienden oportunamente por parte de la Municipalidad. | | | | | |
| 18 | Considera que la Municipalidad cubre las necesidades colectivas de una manera eficiente. | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| 19 | Cree que la responsabilidad de cubrir con las necesidades colectivas es deber de la Municipalidad. | | | | | |
| 20 | Considera importante el pago del impuesto predial porque contribuye a generar partidas para proyectos locales. | | | | | |
| 21 | Cree que en su distrito se generan algunos proyectos a partir de la recaudación del impuesto predial. | | | | | |
| Dimensión 3. Mejoras de recaudación | | | | | | |
| 22 | Considera que la Municipalidad debería ser constante con las estrategias de recaudación; como campañas de deducciones, amnistías o prórrogas tributarias | | | | | |
| 23 | Considera que la comunicación es oportuna sobre las diferentes campañas tributarias en la municipalidad. | | | | | |
| 24 | Considera que para fortalecer las estrategias de recaudación es necesario que la Municipalidad cuente con personal que sea idóneo en el cargo y brinde información tributaria, así como ofrezca un buen trato al contribuyente. | | | | | |
| 25 | Considera que las estrategias recaudatorias adoptadas por la Municipalidad son las más adecuadas para promover el pago de impuestos prediales. | | | | | |

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4:

Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{Z^2 PQN}{\varepsilon^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

N = 8 702 contribuyentes

Z = 1.96

P = 0.5

Q = 0.5

E = 0.5

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 8702}{0.5^2 (8702 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{8.357.4008}{2.176.2104} = 384$$

Anexo 5:

a) Alfa de CRONBACH cuestionario Cultura Tributaria

| Alfa de Cronbach | N° de Elementos |
|------------------|-----------------|
| 0.90474 | 11 |

Estadística de total de elemento

| | | REACTIVO | | | | | | | | | | | X _i |
|---|----|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------|----------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| SUJETO | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 3 | 4 | 31 |
| | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 47 |
| | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 48 |
| | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 4 | 4 | 42 |
| | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 42 |
| | 6 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 37 |
| | 7 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 32 |
| | 8 | 2 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 39 |
| | 9 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 53 |
| | 10 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 41 |
| | 11 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 43 |
| | 12 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 44 |
| | 13 | 3 | 3 | 3 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 37 |
| | 14 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 47 |
| | 15 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 36 |
| | 16 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 40 |
| | 17 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 48 |
| | 18 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 51 |
| | 19 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 52 |
| | 20 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 46 |
| Total | | 71 | 72 | 78 | 79 | 83 | 85 | 89 | 73 | 69 | 73 | 84 | |
| S_i | | 1.52 | 1.62 | 0.83 | 0.58 | 1.08 | 0.51 | 0.37 | 0.98 | 1.31 | 0.56 | 0.48 | |
| Sumatoria de varianzas de los reactivos | | | | | | | | | | | | 9.84 | |
| Varianza del instrumento | | | | | | | | | | | | 40.00 | |
| Coefficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach | | | | | | | | | | | | 0.90474 | |

b) Alfa de CRONBACH cuestionario Recaudación de impuesto Predial

| | |
|-------------------------|------------------------|
| Alfa de Cronbach | N° de Elementos |
| 0.90642 | 14 |

Estadística de total de elemento

| | | REACTIVO | | | | | | | | | | | | | | % |
|---|----|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | |
| SUJETO | 1 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 53 |
| | 2 | 3 | 4 | 2 | 5 | 3 | 4 | 2 | 5 | 4 | 1 | 5 | 3 | 5 | 3 | 49 |
| | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 3 | 43 |
| | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 31 |
| | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 54 |
| | 6 | 2 | 4 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 5 | 2 | 39 |
| | 7 | 3 | 4 | 2 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 50 |
| | 8 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 1 | 57 |
| | 9 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 58 |
| | 10 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 58 |
| | 11 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 53 |
| | 12 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 51 |
| | 13 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 47 |
| | 14 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 53 |
| | 15 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 52 |
| | 16 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 58 |
| | 17 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 64 |
| | 18 | 1 | 5 | 1 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 47 |
| | 19 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 1 | 40 |
| | 20 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 47 |
| Total | | 57 | 81 | 60 | 86 | 66 | 69 | 67 | 71 | 73 | 65 | 91 | 65 | 90 | 63 | |
| S_p^2 | | 1.19 | 0.89 | 1.47 | 0.64 | 1.59 | 1.52 | 1.40 | 0.89 | 0.77 | 1.46 | 0.37 | 0.93 | 0.37 | 1.19 | |
| Sumatoria de varianzas de los reactivos | | | | | | | | | | | | | | | 14.68 | |
| Varianza del instrumento | | | | | | | | | | | | | | | 60.00 | |
| Coficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach | | | | | | | | | | | | | | | 0.90642 | |

Anexo 6: Validez de Instrumentos & Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|------------------------------|------------------|-----------|---------------|---------------------------|---|-------------------------|--|----|--|---------------------------------|--|----|----|
| | | | | 1. Tratamiento en desarrollo | 2. Entrenamiento | 3. Inicio | 4. De acuerdo | 5. Tratamiento de acuerdo | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | | NO | SI | NO |
| <p>Cultura Tributaria Conjunto de valores, conocimientos y actitudes respecto a tributar, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario, así como responsabilidad ciudadana y solidaridad social, de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2009)</p> | Valores tributarios | Comportamiento del contribuyente | Considera que es frecuente con sus pagos tributarios. | | | | | | X | | X | | X | | | | |
| | | Voluntad de pagos | Considera que el pago de los impuestos lo hace por voluntad propia. Considera importante pagar los tributos de forma voluntaria. | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | Responsabilidad con el Sostentamiento | Considera que pagar los impuestos contribuye responsablemente con el sostenimiento local. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | Considera que si los contribuyentes tendrían más responsabilidad en sus tribuciones, se brindaría un eficiente servicio local. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| Conocimiento tributario | Entendimiento tributario. | Considera importante entender que tributar es cooperar con los servicios locales. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | tributos (Gonzales & Palacios, 2019) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Saberes tributarios | Considera importante saber sobre tributación y sus fines | | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | Actitud tributaria es la postura del contribuyente al realizar un pago de impuestos (Significados, 2022) | Postura del Contribuyente | Considera que la postura que adopta al realizar los pagos de sus impuestos es positiva. | | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | | Considera alguna motivación por cumplir con los pagos de sus impuestos. | | | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | Ética tributaria es la moral institucional y ciudadana del contribuyente (Daza, Sánchez, & Lemus, 2020) | Moral Tributaria | Cree que sus actos morales le permiten discernir si la evasión tributaria se realiza de manera intencional por parte del ciudadano. | | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | | Considera usted que si los contribuyentes tendrían moral tributaria se podría regular el comportamiento evasivo de impuestos. | | | | | | | | X | | X | | X | | X | | |


Dra. Erica J. Sayas-Chamorro
 REGUC 13374 - CLAD

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario de Cultura tributaria"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura; con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

SUYSUY CHAMBERGO ERICKA JULISSA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

DRA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| | X | | | |


Dra. Ericka J. Suysuy Chambergo
REGUC 13374 - CLAD

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | |
|---|--|------------------------|---|--|------------------|-------------|---------------|--------------------------|---|----|--|----|---------------------------------|---|
| | | | | 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Indeciso | 4. De acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | | |
| Recaudación de Impuestos prediales El impuesto predial es el pago anual, contribuye al rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento del distrito, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación. (Acuña, 2011) | Valor del Predio | Edificación | Cree que el pago del Impuesto predial que realiza es el adecuado por el valor de su edificación. | | | | | | X | | X | | X | |
| | | | Depreciación | Cree que le deberían considerar deducciones en el pago por la depreciación de su predio. | | | | | | X | | X | | X |
| | | Terreno | Considera que el pago que realiza es el adecuado por el valor de su terreno | | | | | | X | | X | | X | |
| | | | Cree que es importante inscribir su predio o terreno en la Municipalidad | | | | | | X | | X | | X | |
| | Desarrollo y mantenimiento local. | Necesidades colectivas | Considera que la Municipalidad invierte los recursos recaudados en las necesidades colectiva. | | | | | | X | | X | | X | |
| | | | Considera que las necesidades colectivas se atienden oportunamente por parte de la Municipalidad. | | | | | | X | | X | | X | |
| | | | Considera que la Municipalidad cubre las necesidades colectivas de una manera eficiente. | | | | | | X | | X | | X | |
| | | | Cree que la responsabilidad de cubrir con las necesidades colectivas es deber de la Municipalidad | | | | | | X | | X | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|---|----------------------------|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | Proyectos locales | Considera importante el pago del impuesto predial porque contribuye a generar partidas para proyectos locales | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | Proyectos locales | Cree que en su distrito se generan algunos proyectos a partir de la recaudación del impuesto predial. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| Mejoras de Recaudación | es el conjunto de estrategias de recaudación con el fin de percibir fondos para lograr un eficiente cumplimiento de obligaciones y la prestación de servicios públicos en la localidad. (USAID, 2020) | Estrategias de Recaudación | Considera que la Municipalidad debería ser constante con las estrategias de recaudación; como campañas de deducciones, amnistías o prórrogas tributarias. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | | Considera que la comunicación es oportuna sobre las diferentes campañas tributarias en la Municipalidad. | | | | | | X | | X | | X | | X | | | |
| | | | Considera que para fortalecer las estrategias de recaudación es necesario que la Municipalidad cuente con personal que sea idóneo en el cargo y brinde información tributaria, sea idóneo en el cargo, así como ofrezca un buen trato al contribuyente | | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | Considera que las estrategias recaudatorias adoptadas por la municipalidad son las más adecuadas para promover el pago de impuestos prediales | | | | | | | X | | X | | X | | X | | |

Ericka J. Suysuy Ch

Dra. Ericka J. Suysuy Chambergo
REGUC 13374 - CLAD

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario de Recaudación de Impuestos Prediales"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura; con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

SUYSUY CHAMBERGO ERICKA JULISSA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

DRA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| | X | | | |


Dra. Ericka J. Suysuy Chambergo
REGUC 13374 - CLAB

FIRMA DEL EVALUADOR

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|-----------------------------|------------------|-------------|---------------|--------------------------|---|----|--|----|---------------------------------|--|----|--|----|
| | | | | 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Indeciso | 4. De Acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | | SI | NO | SI | NO |
| Cultura Tributaria Conjunto de valores, conocimientos y actitudes respecto a tributar, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario, así como responsabilidad ciudadana y solidaridad social, de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2009) | Valores tributarios se basa en el comportamiento de los ciudadanos que integran la sociedad relacionada al cumplimiento de sus obligaciones de una forma voluntaria, derechos tributarios y la responsabilidad con el sostenimiento del Estado (Impuesto, 2021). | Comportamiento del contribuyente | Considera que es frecuente con sus pagos tributarios. | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | Voluntad de pagos | Considera que el pago de los impuestos lo hace por voluntad propia. | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | | Considera importante pagar los tributos de forma voluntaria. | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | Responsabilidad con el Sostenimiento | Considera que pagar los impuestos contribuye responsablemente con el sostenimiento local. | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | | Considera que si los contribuyentes tendrían más responsabilidad en sus contribuciones, se brindaría un eficiente servicio local. | | | | | | | | | | X | | | | |

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario de Cultura tributaria"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura; con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

REYES CASTILLO, IVAN MANUEL

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| X | | | | |


FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|------------------|-------------|---------------|--------------------------|---|----|--|----|---------------------------------|--|----|--|----|--|--|--|
| | | | | 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Indeciso | 4. De acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | | SI | NO | SI | NO | | | |
| <p>Recaudación de impuestos prediales</p> <p>El impuesto predial es el pago anual, contribuye al rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento del distrito, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación. (Acuña, 2011)</p> | Valor del Predio | este valor se obtiene por la sumatoria de tres elementos que son edificaciones que vienen hacer las características que tiene el inmueble, este primer elemento más el valor de instalaciones fijas y permanentes, las determina el contribuyente de acuerdo a su depreciación del predio, y por último el valor del terreno toma el valor a un predio cerca y de igual condiciones (Besco, 2022). | Edificación | Cree que el pago del impuesto predial que realiza es el adecuado por el valor de su edificación. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Depreciación | Cree que le deberían considerar deducciones en el pago por la depreciación de su predio. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Terreno | Considera que el pago que realiza es el adecuado por el valor de su terreno. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cree que es importante inscribir su predio o terreno en la Municipalidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo y mantenimiento local. | es la construcción local no solo buscando las mejoras en infraestructura sino además contribuir a una mejor calidad de vida, donde se busca cubrir las necesidades colectivas, así como generar proyectos de | Necesidades colectivas | Considera que la Municipalidad invierte los recursos recaudados en las necesidades colectiva. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Considera que las necesidades colectivas se atienden oportunamente por parte de la Municipalidad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Considera que la Municipalidad cubre las necesidades colectivas de una manera eficiente. | | | | | | | | | | | | | | | | |

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario de Recaudación de Impuestos Prediales"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura, con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

REYES CASTILLO, JUAN MANUEL

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| X | | | | |


FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | | |
|--|--|--------------------------------------|--|-----------------------------|------------------|-------------|---------------|--------------------------|---|----|--|----|---------------------------------|--|----|
| | | | | 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Indeciso | 4. De Acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo | RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | | SI | NO |
| <p>Cultura Tributaria Conjunto de valores, conocimientos y actitudes respecto a tributar, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario, así como responsabilidad ciudadana y solidaridad social, de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2002)</p> | <p>Valores tributarios se basa en el comportamiento de los ciudadanos que integran la sociedad relacionada al cumplimiento de sus obligaciones de una forma voluntaria, derechos tributarios y la responsabilidad con el sostenimiento del Estado (Impuesto 2021).</p> | Comportamiento del contribuyente | Considera que es frecuente con sus pagos tributarios. | | | | | | X | X | X | X | | | |
| | | Voluntad de pagos | Considera que el pago de los impuestos lo hace por voluntad propia. | | | | | | X | X | X | X | | | |
| | | | Considera importante pagar los tributos de forma voluntaria. | | | | | | X | X | X | X | | | |
| | | Responsabilidad con el Sostenimiento | Considera que pagar los impuestos contribuye responsablemente con el sostenimiento local. | | | | | | X | X | X | X | | | |
| | | | Considera que si los contribuyentes tendrían más responsabilidad en sus tributaciones, se brindaría un eficiente servicio local. | | | | | | X | X | X | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| Conocimiento tributario se denomina como el entendimiento y saberes sobre la naturaleza de los tributos (Gonzales & Palacios, 2019) | Entendimiento tributario. Considera importante entender que tributar es cooperar con los servicios locales. | | | | | | | | X | | X | | X | | | | |
| | Saberes tributarios Considera importante saber sobre tributación y sus fines | | | | | | | | | X | | X | | X | | | |
| Actitud tributaria es la postura del contribuyente al realizar un pago de impuestos (Significados, 2022) | Postura del Contribuyente Considera que la postura que adopta al realizar los pagos de sus impuestos es positiva. | | | | | | | | X | | X | | X | | | | |
| | Considera alguna motivación por cumplir con los pagos de sus impuestos. | | | | | | | | | X | | X | | X | | | |
| Ética tributaria es la moral institucional y ciudadana del contribuyente (Daza, Sánchez, & Lemus, 2020) | Moral Tributaria Cree que sus actos morales le permiten discernir si la evasión tributaria se realiza de manera intencional por parte del ciudadano. | | | | | | | | X | | X | | X | | | | |
| | Considera usted que si los contribuyentes tendrían moral tributaria se podría regular el comportamiento evasivo de impuestos. | | | | | | | | | X | | X | | X | | | |


FIRMA DEL EVALUADOR

"Cuestionario de Cultura tributaria"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura; con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

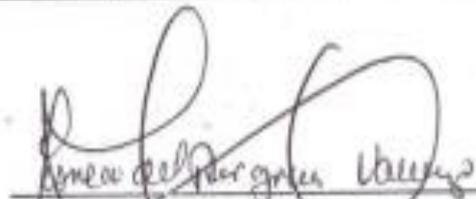
GARCIA VALDIVIEZO JESSICA DEL PILAR.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAESTRA "GESTION PUBLICA"

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| X | | | | |

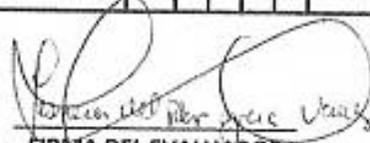

JESSICA DEL PILAR GARCIA VALDIVIEZO
FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de Impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022.

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES | | | | |
|--|--|---|---|---|------------------|-------------|---------------|--------------------------|---|----|--|----|---------------------------------|--|----|--|----|
| | | | | 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Indeciso | 4. De acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | | SI | NO | SI | NO |
| <p>Recaudación de Impuestos prediales</p> <p>El impuesto predial es el pago anual, contribuye al rendimiento está destinado al desarrollo y mantenimiento del distrito, como también a los movimientos de la administración pública direccionadas a la gestión y mejoras en la recaudación. (Acuña, 2011)</p> | <p>Valor del Predio</p> <p>este valor se obtiene por la sumatoria de tres elementos que son edificaciones que vienen hacer las características que tiene el inmueble, este primer elemento más el valor de instalaciones fijas y permanentes, las determina el contribuyente de acuerdo a su depreciación del predio, y por último el valor del terreno toma el valor a un predio cerca y de igual condiciones (Besco, 2022).</p> | <p>Edificación</p> | <p>Cree que el pago del impuesto predial que realiza es el adecuado por el valor de su edificación.</p> | | | | | | X | | X | | X | | | | |
| | | | <p>Cree que lo deberían considerar deducciones en el pago por la depreciación de su predio.</p> | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | <p>Terreno</p> | <p>Considera que el pago que realiza es el adecuado por el valor de su terreno</p> | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | <p>Cree que es importante inscribir su predio o terreno en la Municipalidad</p> | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | <p>Desarrollo y mantenimiento local.</p> <p>es la construcción local no solo buscando las mejoras en infraestructura sino además contribuir a una mejor calidad de vida, donde se busca cubrir las necesidades colectivas, así como generar proyectos de</p> | <p>Necesidades colectivas</p> | <p>Considera que la Municipalidad invierte los recursos recaudados en las necesidades colectiva.</p> | | | | | | X | | X | | X | | | |
| | | | | <p>Considera que las necesidades colectivas se atienden oportunamente por parte de la Municipalidad</p> | | | | | | X | | X | | X | | X | |
| | <p>Considera que la Municipalidad cubre las necesidades colectivas de una manera eficiente.</p> | | | | | | | | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|
| Desarrollo social y económico. (SAT, 2021) | Proyectos locales | Cree que la responsabilidad de cubrir con las necesidades colectivas es deber de la Municipalidad | | | | | | | X | | X | | X | | | | | | |
| | | Considera importante el pago del impuesto predial porque contribuye a generar partidas para proyectos locales | | | | | | | | X | | Y | | Y | | | | | |
| | | Cree que en su distrito se generan algunos proyectos a partir de la recaudación del impuesto predial. | | | | | | | | X | | Y | | X | | | | | |
| Mejoras de Recaudación es el conjunto de estrategias de recaudación con el fin de percibir fondos para lograr un eficiente cumplimiento de obligaciones y la prestación de servicios públicos en la localidad. (USAID, 2020) | Estrategias de Recaudación | Considera que la Municipalidad debería ser constante con las estrategias de recaudación; como campañas de deducciones, amnistías o prórrogas tributarias. | | | | | | | X | | Y | | X | | | | | | |
| | | Considera que la comunicación es oportuna sobre las diferentes campañas tributarias en la Municipalidad. | | | | | | | | X | | Y | | X | | | | | |
| | | Considera que para fortalecer las estrategias de recaudación es necesario que la Municipalidad cuente con personal que sea idóneo en el cargo y brinde información tributaria, sea idóneo en el cargo, así como ofrezca un buen trato al contribuyente | | | | | | | | X | | Y | | X | | | | | |
| | | Considera que las estrategias recaudatorias adoptadas por la municipalidad son las más adecuadas para promover el pago de impuestos prediales | | | | | | | | X | | Y | | X | | | | | |


 FIRMA DEL EVALUADOR

Activar Wi
 Ir a Configura

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario de Recaudación de Impuestos Prediales"

OBJETIVO: el objetivo del presente cuestionario es obtener información respecto a cultura tributaria en una Municipalidad Distrital de Piura; con la finalidad de ver el grado de correlación que existe entre ambas variables de estudio.

DIRIGIDO A: Contribuyentes de un Distrito de Piura

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

GARCIA VALDIVIEZO JESSICA DEL PILAR.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAESTRA "GESTION PUBLICA"

VALORACIÓN:

| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|
| X | | | | |


FIRMA DEL EVALUADOR